



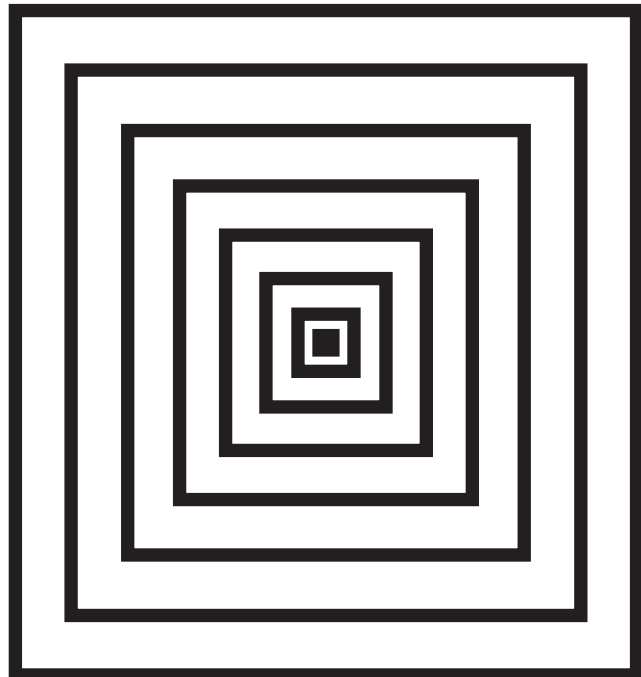
Ediciones
UTM

El quehacer universitario: docencia, investigación y vinculación

Vicente Véliz Briones, Vicenta Aveiga Macay, Mercedes Cedeño Barreto

C/S

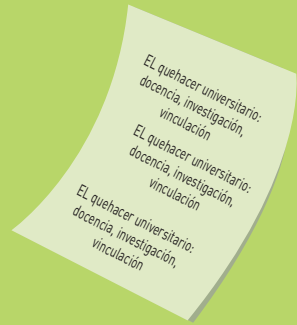
Q

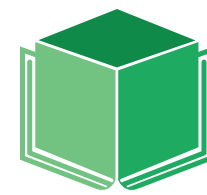


Colección libros de texto
**UNIVERSIDAD TÉCNICA
DE MANABÍ**

Humanidades

C/S





Ediciones
UTM

EL QUEHACER UNIVERSITARIO: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Vicente Véliz Briones
Vicenta Aveiga Macay
Mercedes Cedeño Barreto

©Ediciones UTM- Universidad Técnica de Manabí

Corrección: Lic. Fernando Pérez
Coordinador de publicaciones: Norberto Pelegrín Entenza
Diagramación: Jimmy Moreira

Este libro ha sido examinado y valorado por evaluadores ajenos a la Universidad Técnica de Manabí, con el fin de garantizar la calidad científica del mismo.

ISBN: 978-9942-948-29-8

Universidad Técnica de Manabí
Ediciones UTM-Unidad de Cooperación Universitaria
www.utm.edu.ec
ediciones@utm.edu.ec
Teléfono: 2 265614
Dirección: Av. Urbina y Che Guevara
Portoviejo- Manabí- Ecuador

La presente obra tiene un licenciamiento Creative Commons. Usted es libre de compartir, copiar, distribuir y comunicar públicamente los contenidos bajo las siguientes condiciones:

Atribución: Debe reconocer los créditos de cada uno de los contenidos de la manera especificada por el licenciante.

No comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales

Sin obras derivadas: No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.



C/S

Ciencias Sociales

El quehacer universitario: docencia, investigación y vinculación

CONTENIDO

Capítulo. 1

VISIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Capítulo. 2

MODELO EDUCATIVO: DESDE UNA VISIÓN FORMATIVA

Capítulo. 3

VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN: FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Capítulo 1

Introducción al libro de texto	18
CAPÍTULO I. Visión general de la Educación Superior	21
1.1. América Latina.....	23
1.2. Misión de la universidad desde el punto de Vista de la UNESCO.....	28
1.2. Contexto económico social en América Latina.....	30
1.3. Respuesta de la Educación superior a los desafíos contemporáneos.....	30
1.4. Función Social de la Universidad y de su autonomía.....	31
1.5. Nuevas perspectivas de la pertinencia y calidad de la educación superior	31
1.6. La internacionalización de la Educación Superior.....	32
1.7. Los retos de la Educación Superior	33
2. Educación Ecuatoriana.....	36
2.1. Escenarios en que se desenvuelve la Educación Superior	40
2.1.1. Los sistemas abiertos y la educación superior a Distancia.....	40
2.1.2. La Interdisciplinariedad.....	42
2.1.3. El currículo.....	42
2.1.4. Reconfiguración de la administración.....	42
2.1.5. Visión de la Universidad del futuro.....	42
2.1.6 Aprendizajes y saberes.....	44

Capítulo 2

CAPITULO II: Modelo Educativo: Desde una Visión Formativa	50
Introducción	51
2.1. Concepción pedagógica del modelo educativo.....	52
2.2. Conceptualización del Modelo Educativo.....	61
2.3. Marco Conceptual de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana.....	62
2.4. Principios que sustentan el modelo educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales.....	66
2.5. Fundamentos del Modelo.....	68
2.6. Funciones sustantivas del Modelo Educativo.....	74
2.7. Principios de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana	76
2.8. Componentes del Modelo Educativo.....	79
2.8.1 Componentes del Modelo Educativo y sus relaciones.....	81
Conclusiones.....	97

Capítulo 3

CAPÍTULO III: Vinculación e Investigación: Funciones sustantivas de la Educación Superior.....	
Superior.....	98
Introducción	99
3.1 de la Extensión a la Vinculación Universitaria	100
3.2 La Investigación Científica en las Instituciones de Educación Superior.....	104
Consideraciones generales	110
Bibliografía	113

Introducción

La universidad como una institución social se involucra de modo muy activo en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad, y para dar cumplimiento a este encargo social, debe trabajar por la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, concebidas como funciones sustantivas que se concretan en la ejecución de los procesos universitarios: docencia, investigación y vinculación. Estos procesos, al relacionarse entre sí, responden a la integración de las funciones principales de la universidad.

El Quehacer Universitario: Docencia, Investigación y Vinculación, es el resultado de la actividad profesional y experiencia de los autores que en el ejercicio de su profesión han visto con acierto como la educación superior ha ido de un proceso de transmisión, de familiarización, de socialización y de reproducción, a un proceso de creación de conocimiento, donde el docente se ha constituido en la piedra angular de este proceso, planteando situaciones problemáticas en situaciones reales de su contexto histórico concreto, para potencializar el pensamiento divergente de los estudiantes.

El libro está escrito en tres capítulos, en el primero se hace un recorrido histórico de la educación superior en América Latina, con enfoques de diversos autores, cada uno con sus reflexiones, hasta llegar a la educación ecuatoriana, y para dar respuesta a la organización científica de los procesos sustantivos que se desarrollaban en las instituciones públicas y privadas, se presenta en el segundo capítulo una propuesta de un Modelo Educativo para las instituciones de educación superior desde una visión formativa en coherencia con Reglamentos y normativas institucionales. En el tercer capítulo se analiza la investigación y la vinculación con la comunidad, con la participación activa en este proceso de dos actores fundamentales: docentes y estudiantes que durante la actividad académica, la ciencia investigada, se transmite interactuando en pares dialécticos para lograr una educación de calidad, que es el objetivo de la educación universitaria.

Los autores

CAPÍTULO 1

Visión general de la educación superior

Ante los importantes y diversos cambios experimentados en las sociedades latinoamericanas en el pasado, la universidad, tanto en su figura institucional como en su actividad académica, docente y de investigación, se ve enfrentada a diversos desafíos de adecuación, por lo que en este primer capítulo los autores presentan un recorrido histórico de la educación superior en América Latina, la crisis por la que atraviesa de manera general y la superior en particular, el proceso de expansión que ha experimentado en este nivel, las necesidades crecientes derivadas de la mundialización de la economía y de los procesos de transmisión de la información que plantean desafíos a todo el sistema de educación superior, en particular, a las universidades públicas que siguen siendo los centros de investigación y producción de conocimientos para el desarrollo; todo ello analizado con enfoques de diversos autores que abordan esta problemática y al hacer una revisión de los diagnósticos y documentos más importantes, en el contexto ecuatoriano se detecta que no existen estudios ni propuestas sistémicas que orienten la educación superior del país, tanto de manera global como en los distintos niveles, sin perder el norte en su misión y visión, pues históricamente las instituciones de educación superior han concentrado su actividad en la docencia de pre grado o en programas de posgrado, con un desarrollo escasamente satisfactorio como consecuencia de su carencia de investigación y de vinculación.

1.1 América Latina

En América Latina, se advierten procesos destinados a introducir profundos cambios en el quehacer de las instituciones de educación superior, de manera que estas respondan, adecuadamente, a los desafíos que enfrentan en un mundo donde los fenómenos de la globalización, las emergencias de la sociedad del conocimiento y el deterioro acelerado del medio ambiente, imponen nuevos derroteros al desarrollo social del continente latinoamericano.

En tales condiciones, las exigencias sociales para con los docentes y directivos universitarios, son mayores en función de lograr los procesos de cambios institucionales y sociales, para el alcance de un proceso formativo de calidad de las instituciones de educación superior. En este sentido, una de las principales exigencias para estar en consonancia con este contexto, radica en la preparación y desarrollo de los docentes.

A finales de la década (1990), se promovieron diversas iniciativas para fortalecer el nivel superior, tales como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. En esta declaración emitida en octubre de 1998, se sostiene, entre otras cosas, que en este nivel tampoco debe admitirse ninguna discriminación con motivo de raza, sexo, idioma o religión, o bien por consideraciones económicas, culturales o sociales, ni mucho menos por discapacidad. Lo anterior, coadyuvaría a eliminar las desigualdades sobre todo en el campo de la educación, dado que esta es un derecho fundamental.

De esta forma, la índole de las recomendaciones fue diversa y han impactado en múltiples esferas de lo educativo, respondiendo a necesidades e ideales del momento histórico y social de cada uno de los países latinoamericanos. En consecuencia, se pueden identificar acciones que se han impulsado a través de estas declaraciones y que han permeando de una u otra manera a las instituciones educativas latinoamericanas, como la organización y gestión de las instituciones, el establecimiento de criterios de calidad, la ampliación de la oferta educativa, la descentralización y el financiamiento. (Fandiño, 2011)

La educación, como institución social, requiere para el logro de sus objetivos, de un proceso de dirección soportado en una alta preparación y especialización de sus ejecutores, para que puedan enfrentar las complejidades de sus nuevas misiones.

Los estudios de alto nivel solo tienen sentido en los países atrasados si cumplen una función relevante. Este juicio tiene mayor validez cuando se viven tiempos de crisis como hoy. Esta realidad avala la

necesidad de fundamentar propuestas que pueden servir para conformar sistemas nacionales de educación de posgrado que sean realmente instrumentos de desarrollo para América Latina y el Caribe (Morles, 2003).

Al respecto, la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe desarrollada en Cartagena de Indias, Colombia, en el año 2008, expresa en su Declaración: “Las Instituciones de Educación Superior de la región necesitan y merecen mejores formas de gobierno, capaces de responder a las transformaciones demandadas por los contextos internos y externos. Eso exige la profesionalización de los docentes y una vinculación clara entre la misión, los propósitos de la institución y los instrumentos de gestión” (IESALC-UNESCO, 2008). (Iberoamericanos, 2008)

La Educación Superior Latinoamericana según (Gaudilla, 2003) tiene que responder: 1) por un lado, a las presiones y desafíos que presentan las actuales transformaciones generadas por la revolución tecnológica y su incidencia en el conocimiento; 2) por otro lado, a una situación de desequilibrio social de bastante gravedad; todo ello en una situación de crisis financiera y restricciones propias a los sistemas de educación superior de la región.

Las universidades son instituciones claves pues, cuando comunican información para la sociedad y preparan una gran cantidad de profesionales que se incorporarán luego al mundo laboral para satisfacer sus necesidades y la de los que lo rodean, hace que tengan en realidad un valor social agregado extremadamente alto, donde la formación posgraduada juega un papel fundamental (Portuondo, 2013).

Uno de los propósitos de la educación superior es formar personas en un permanente ambiente de cambio, que les permita desarrollar sus facultades intelectuales, espirituales y éticas, cuyo proceso de aprendizaje contribuya a la “innovación” en beneficio siempre de la comunidad y desarrollo del país. La universidad sin duda, es un verdadero espacio de encuentro, compromiso, conciencia, patriotismo y sobre todas las cosas, de investigación.

El siglo XXI es la era de la sociedad del conocimiento. El conocimiento constituye el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción. El dominio del saber es el principal

factor del desarrollo. La educación superior es desde siempre una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento. Pero aquí, y allá, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, religión, raza o país. ¿Estamos haciendo lo suficiente para formar parte del cambio?

Esta interrogante conlleva a reflexionar que al asumir el reto del vertiginoso desarrollo de las ciencias y las tecnologías, la educación superior deberá enfatizar en una sólida formación profesional como consecuencia de priorizar los procesos de aprendizaje con un carácter eminentemente productivo, de forma que la educación se sustente en un egresado que esté dotado de los recursos intelectuales y humanos que le garanticen educarse durante toda su vida profesional. La sociedad contemporánea requiere cada vez más de un universitario que conjugue una alta especialización con la capacidad científico técnico y condiciones ciudadanas pertinentes. Se puede afirmar que la universidad del futuro será juzgada esencialmente por la calidad de egreso de los estudiantes, esta realidad se ve influida fundamentalmente por el desarrollo de los estudios avanzados.

La educación en la universidad del siglo XXI debe aproximarse al estudiante como una totalidad mediante un desarrollo integral de sus aptitudes y actitudes a través de experiencias que estimulen y armonicen tanto su entendimiento y sensibilidad como su capacidad reflexiva, la educación universitaria debe enriquecer la formación del estudiante afinando sus facultades creativas, contribuyendo a su crecimiento moral y abriendo su espíritu al pensamiento crítico, contribuir a la formación humana de quienes pasan por ella en la medida en que a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión se involucra al estudiante en aprendizajes y saberes que le permitan servirse de su potencial en el marco de la sociedad y el planea en los que vive, (Orozco, 199).

En este sentido, (Morles, 2005) Refieren que se tornan aspectos esenciales, la pertinencia social, concretada en el vínculo real de toda concepción graduada con problemas nacionales o regionales relevantes; que se vinculen con un criterio de nacionalización de sus recursos al desarrollo científico técnico nacional e internacional y la democratización que permita que este sistema educacional se autorregule a través de la participación activa de sus integrantes.

Las formas de organizar y gestionar las instituciones educativas, llevó a las instituciones a explicitar estándares y medidas de rendimiento, definir las metas, objetivos e indicadores de éxito expresados en términos cuantitativos. Así, la administración y gestión de las instituciones se modernizarían en términos de eficiencia, eficacia y legitimidad. Por lo tanto, se reconoce la importancia de los rankings de los sistemas de enseñanza y de las escuelas públicas y privadas, a la vez que se enfatiza la gestión y la organización escolar mediante la adopción de programas gerenciales con el propósito de alcanzar mayor flexibilidad operativa.

Un segundo aspecto que se atendió fue establecer criterios de calidad haciendo énfasis en la eficiencia y eficacia del desempeño del aprendizaje, expresado en la evaluación constante de los resultados obtenidos por los estudiantes. Por tal motivo, algunos de los países latinoamericanos establecieron agencias especializadas tanto públicas como privadas, ya sea de carácter nacional o internacional, para contar con un mecanismo que les permita identificar los avances en el desempeño académico de los estudiantes universitarios. En México se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), en Brasil se estableció la Evaluación Nacional del Desempeño de los Estudiantes y en Argentina se creó el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (UNESCO, 2008)

Otro criterio de calidad es la acreditación de la oferta educativa, la que permite valorar la capacidad organizativa, técnica y operativa de un programa educativo. De esta forma, en Latinoamérica se han creado diversas organizaciones públicas o privadas que coadyuvan a garantizar que la oferta educativa de las instituciones tanto públicas como privadas sea de calidad. Entre estos organismos acreditadores se encuentra el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) en México, el Consejo de Educación Superior en Honduras y en Ecuador el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CEAACE). Su propósito fundamental es establecer criterios que permitan identificar la pertinencia del programa educativo, la atención al rezago educativo, la permanencia y la eficiencia terminal y titulación, entre otros.

Con respecto a la ampliación y pertinencia de la oferta educativa, las recomendaciones a las instituciones de educación superior promueven una comercialización de la educación y su

vinculación con el mercado laboral. Con ello buscan la flexibilización curricular, es decir, lograr una flexibilidad en los planes de estudio con el objeto de responder eficazmente a las demandas sociales, científicas y tecnológicas.

De igual forma se han establecido acciones de ampliación de la oferta educativa que promueven no solo la diversificación de la oferta, sino también tienen como propósito atender a sectores de la población que por razones de pobreza, étnicas o de raza no acceden a la educación superior. De esta manera se han creado instituciones que posibilitan el acceso a estos jóvenes. Por ejemplo, a principios de la década de 1990 se implementaron en México las universidades tecnológicas, así como universidades creadas exprofeso para los indígenas, formando docentes especializados o creando carreras que cubren alguna necesidad de la comunidad en concreto. Una estrategia más para atender la oferta educativa, es el impulso y el establecimiento de formas “innovadoras” de enseñanza a partir de la educación a distancia.

Por último, se estableció promover la descentralización administrativa y de financiamiento mediante el incremento de los recursos financieros de manera extraordinaria y estrategias de desempeño institucional. De esta forma, las instituciones de educación superior públicas pasan por dos acciones concretas. Por una parte, la búsqueda de recursos por medio del incremento de cuotas, de inscripciones, de renta de instalaciones, de patentes, entre otras, y por la otra, la competencia por recursos extraordinarios que impulsen el desarrollo y la consolidación de las instituciones.

La educación superior en Latinoamérica se encuentra con grandes desventajas tanto al interior de cada uno de los países como hacia el exterior. Las recomendaciones de los organismos internacionales y los diversos actores han impulsado políticas educativas que tienden a universalizar y homogeneizar los problemas de la educación superior. Sin embargo, se olvidan que el crecimiento del sistema educativo no solo atañe a las instituciones y a los sujetos, sino que son problemas estructurales que deben ser atendidos y contextualizados en el momento histórico, político y económico de cada uno de los países de la región. Lo que ahora queda por hacer es una revisión de estas propuestas a casi 20 años de ser impulsadas (Lozano, 2015).

1.2 Misión de la universidad desde el punto de Vista de la UNESCO

La Declaración Mundial de La educación Superior, (UNESCO, 1998), tipifica que las instituciones de educación superior “tiene la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad”. En su Art. 1, literales b) y c), expresa lo siguiente: b) constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz; y c) promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas.

La UNESCO (2003) plantea que en Latinoamérica se han desarrollado, en momentos históricos bien definidos, tres modelos o estilos de reformas universitarias. La primera reforma transcurre entre 1918 y la década de los setenta; la segunda reforma se implementa desde esa fecha hasta fines de la década de los noventa y la tercera reforma comienza a partir del año 1998 y continúa hasta nuestros días (Rodríguez, 2006).

En atención a lo expuesto surge interrogantes: ¿Deben los docentes de las instituciones de Educación Superior ser solo transmisores de conocimientos? globalmente, la respuesta a esta pregunta es sencilla, hoy muchos son conscientes de esa situación, pero cuando se ha estado navegando superficialmente en el proceso de formación es difícil en ocasiones romper con ella, se dificulta plantearse los problemas de una manera distinta, abrirse al conocimiento de nuevas realidades, salir de los límites del espacio del aula y de la presencialidad directa estudiante-profesor, para que se generen los conocimientos.

Por eso, las universidades son instituciones vitales en cualquier país que requiere de personas dinámicas, transformadoras, para adaptarse –y adelantarse, en lo posible- a los cambios que se suceden. En esta trama, ellas tienen algunas otras funciones que cumplir; por ejemplo, la formación no solamente de sus estudiantes, sino también la de constituirse en el reflejo de sus posiciones a la sociedad. Esto quiere decir que hay que enseñar a aprender y, a su vez, aprender a enseñar y el “aprender haciendo”, lo que favorece positivamente a los receptores de su servicio así como a los docentes.

Otra función inherente a las universidades es la de producir conocimientos, es decir, investigar, innovar, solucionar problemas lo cual supone, tener capacidad para crear ideas novedosas y dotarse de un cuerpo docente competitivo que pueda obtener no solo conocimientos; también ellos mismos reflejar modos de actuación en ese campo.

A pesar de la LOES y de los esfuerzos en generar políticas públicas para garantizar la calidad académica investigativa y relevancia social de las instituciones de educación superior (IES) que se realizan a nivel de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT) y sus organismos de control como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la realidad muestra que aún no existe una verdadera articulación entre la docencia y la investigación universitaria. (CES, 2012)

Las universidades públicas, instituciones que se identifican y valoran en vista de su legítima vocación en favor del descubrimiento, la creación y la comunicación de conocimientos sobre la materia, la naturaleza, la sociedad y el ser humano, habrán de jugar un papel decisivo dentro de las transformaciones requeridas para acceder al siglo XXI en condiciones de fortaleza económica, estabilidad social y régimen democrático. En este sentido, la función de liderazgo académico se convierte en central al apreciar el trascendente papel de la institución en la formación de futuros líderes en los distintos campos y dominios de actividad; en sus posibilidades de generación de conocimientos e innovaciones útiles para la producción y los

servicios, así como en su labor de orientación -en términos de transmisión de racionalidad pero también de valores y actitudes- hacia los grandes sectores de la población y el gobierno.

Es preciso agregar que, a futuro, la actualización de sus funciones académicas depende, en buena medida, de las relaciones de los convenios y alianzas estratégicas que pueda establecer la institución con la sociedad en general y con el Estado para allegarse los medios que garanticen el nivel de calidad académica que se busca sostener e incrementar.

1.2. Contexto económico social en América Latina

- Cerca de 500 millones de habitantes.
- 42 millones entre 20 y 24 años (de ellos 14 en Brasil)
- 209 científicos e ingenieros por millón de habitantes (1700 y 3000 científicos e ingenieros por millón de habitantes en países desarrollados)
- 0,5% de PIB invertidos en ciencia y tecnología (2,9% de PIB invertidos en ciencia y tecnología en países desarrollados). (Martín, 2012)

1.3. Respuestas de la educación superior a los desafíos contemporáneos.

a) Expansión Cuantitativa: La matrícula de nivel superior en el mundo se ha duplicado en la última década, siendo interesante observar que más del 50% es femenina. Sin embargo, dentro un mismo país, algunos grupos sociales no tienen igual acceso a los estudios de educación superior. Los sectores con ingresos más bajos o provenientes de regiones remotas, las minorías étnicas, los indígenas, los inmigrantes y las personas con discapacidades suelen tener porcentajes muy bajos de participación en las matrículas.

b) La privatización de la educación superior se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación superior pública financiada casi en su totalidad por el

Estado. En América Latina, el 60% de las instituciones de educación superior son privadas, pero a ellas asiste solo el 40% de la matrícula de este nivel. El 60% concurre a instituciones públicas.

c) El impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación, ehan tenido un carácter positivo. Sin embargo, en más de una ocasión, los procesos de evaluación institucional se han vuelto burocráticos y ritualistas, y casi muy poco han contribuido a generar una “cultura de evaluación”.

1.4. función social de la Universidad y de su Autonomía.

En los debates internacionales ha adquirido gran relevancia el tema del compromiso social de la Universidad. Esta responsabilidad social contribuye a clarificar y fortalecer la relación Universidad-Sociedad. Las cuatro funciones universitarias: gestión, docencia, investigación y extensión, cuando son ejercidas con una perspectiva ética, contribuyen a poner de manifiesto esa responsabilidad.

1.5. Nuevas perspectivas de la pertinencia y calidad de la educación superior.

Pertinencia y calidad son dos exigencias ineludibles de la educación superior contemporánea y de las políticas orientadas a su futuro desarrollo. La Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES-2008), celebrada como preparatoria de la Conferencia Mundial, dejó claramente establecido que la obligación, tanto del sector público como del privado, es ofrecer una educación superior con calidad y pertinencia. A su vez, la Segunda Conferencia Mundial (París, 2009), en su Comunicado Final proclamó que “se deben perseguir, al mismo tiempo, metas de equidad, pertinencia y calidad”. (Tünnerman, 2010)

La misma LOES vigente en su Art. 93 establece que el principio de la Calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

1.6. Las redes académicas: instrumento clave de la educación superior contemporánea.

Los extraordinarios adelantos de las tecnologías de la comunicación y la información tienen un gran impacto en la educación superior contemporánea. La UNESCO presentó en el año 2005 un informe mundial titulado “**Hacia las Sociedades del Conocimiento**”, en el que se muestra un panorama prospectivo de los cambios que estamos presenciando a nivel global.

En América Latina y el Caribe, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” (CEPAL, 2016) constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones.

En la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países.

En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con él.

1.7. Educación superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe

En América Latina y el Caribe, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” (CEPAL, 2016) constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones.

En la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países. En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el.

La Internacionalización de acuerdo a (Knight, 2010), es un término que significa diferentes cosas para diferentes personas, considera esta autora que para algunos, significa una serie de actividades como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación; para

otros, significa la transmisión de educación a otros países, a través de nuevas disposiciones, como las sucursales de universidades o franquicias, usando una variedad de técnicas cara-a-cara y a distancia y para otros académicos, significa la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global dentro del curriculum y el proceso de enseñanza-aprendizaje, otros ven la internacionalización como centros regionales de educación, puntos calientes, aldeas de conocimiento, así pues los proyectos de desarrollo internacionales han sido percibidos tradicionalmente como parte de la internacionalización y más recientemente, el incremento del énfasis en el comercio de la educación superior, también está siendo visto como internacionalización.

De acuerdo con este criterio la internacionalización es interpretada y utilizada de forma diferente en los países alrededor del mundo, lo que se evidencia es que la internacionalización se ha convertido en una fuerza formidable para el cambio en todas las instituciones de Educación Superior.

Se conoce que la internacionalización de la educación superior es muy antigua, por cuanto la apasionante historia de las universidades nos muestra que estas nacieron para servir a estudiantes provenientes de las diferentes “naciones” de la Edad Media europea. Es, a la vez, muy moderna, por cuanto la emergencia de un conocimiento sin fronteras conlleva nuevos desafíos para la educación superior. La “Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI” (1998), destacó la internacionalización de la educación superior como un componente clave de su pertinencia en la sociedad actual subrayando que se requiere, al mismo tiempo, más internacionalización y más contextualización (Tünnerman, 2010).

En este contexto se resalta lo expuesto por (Knight, 2014) cuando considera que la internacionalización de la educación superior, se refiere al proceso de integrar la dimensión internacional a las funciones de docencia, investigación y servicio que desempeñan las instituciones de educación superior. En tanto esta dimensión se relaciona más con el valor académico de las actividades internacionales que con la motivación económica, a menudo se usa el término “internacionalización sin ánimo de lucro”, según éste autor, para diferenciar la educación internacional, del comercio de servicios educativos.

En este análisis se presentan criterios emitidos por varios autores que coinciden en que el proceso de internacionalización de la educación superior, como todo cambio, presenta riesgos y oportunidades, tal como lo plantea (González, 2003), quien identifica como ventajas, el hecho de permitir mayor flexibilidad de los sistemas, incrementar la oferta académica y ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, crear nuevas habilidades y aumentar la colaboración universitaria a escala global. No obstante identifica como desventajas, la fuga de cerebros, problemas de calidad, problemas de reconocimiento público y de acceso solo a estudiantes de altos ingresos. Además de esto, nos parece importante señalar el problema de la pertinencia de los programas académicos ofrecidos, los cuales tienden a satisfacer intereses transnacionales-globales más que los nacionales-locales, entre otros, como el riesgo de debilitar la identidad cultural y del sistema de principios y valores ciudadanos locales.

(Fernández, 2012) Manifiesta que la Internacionalización de la educación superior permite ciertos criterios que son compartidos por los autores:

- Fomentar la calidad de los docentes
- Comparar y enriquecer programas curriculares
- Mejorar la gestión y administración universitaria
- Generar redes de investigación
- Tener mayor visibilidad y competitividad
- Examinar la calidad de la educación superior
- Fomentar criterios comunes para analizar y revisar estructuras curriculares
- Convalidar y homologar títulos
- Aumentar la interacción entre especialistas
- Intercambiar publicaciones.

En este contexto la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial.

Su antítesis sería la concepción de una internacionalización mercantilista que favorezca los intereses hegemónicos y desnacionalizadores de la globalización. El cumplimiento de todos estos objetivos requiere estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales a todas las políticas de desarrollo institucional. Asimismo, se precisan políticas públicas que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento de trayectos formativos internacionales, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración internacional en investigación, entre otros. (CREA, 2018)

1.9. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EL SIGLO XXI

(Tünnermann, 2003) Plantea retos en la Educación Superior:

1. La calidad
2. La masividad
3. La pertinencia
4. La internacionalización
5. El equilibrio entre las funciones básicas
6. La administración eficiente

2. EDUCACIÓN ECUATORIANA

En Ecuador esta realidad, no es ajena, la educación en sentido general enfrenta diversos retos. Por dicha razón, diversos estudiosos se han abocado a contestar, entre muchas, las siguientes dos preguntas: ¿Qué tipos de demandas ocurrirán durante este nuevo siglo para la educación superior?, y ¿Qué habilidades necesitarán nuestros futuros profesionales para tener éxito en el milenio que se avecina? (Zalaquett & Turner, 1997). ¿Cómo entonces se puede generar programas de docencia, investigación y extensión?

Estas interrogantes deben llevar a los académicos a una revisión detenida de los procesos sustantivos de la universidad ecuatoriana, sin perder el norte en su misión y visión, por cuanto todavía se observan deficiencias tanto en infraestructura de laboratorios como en su planificación académica, pues históricamente las instituciones de educación superior han

concentrado su actividad en la docencia de pre grado o en programas de posgrado, con un desarrollo escasamente satisfactorio como consecuencia de su carencia de investigación y de extensión.

Al hacer una revisión de los diagnósticos y documentos más importantes, se puede concluir que no existen estudios ni propuestas sistémicas que orienten la educación del país, tanto de manera global como en los distintos niveles, lo cual presenta la necesidad de reestructurar todo el sistema educativo. La afirmación de Bedoya evidencia una situación similar: “Cuando se analiza la educación en relación con la propuesta de construcción, de formación de un nuevo país, lo primero o lo más evidente que se constata es que hay que reestructurar todo el Sistema educativo (...)” (Bedoya, 2005)

La Educación superior del país atraviesa un proceso de cambio permanente en que el nivel académico debe estar a la par con las nuevas tecnologías se ha tornado de vital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Como está el mundo atiborrado de información hoy en día la realidad académica donde existe una tendencia a cambiar lo que está ya en desuso modificándolo de la mejor forma posible y fortalecer lo que está dando resultados eficientes en conllevar una educación tecnológica a la vanguardia del conocimiento real, virtual y de actualidad.

Es por ello el interés de implementar proyectos encaminados a un buen manejo de habilidades, destrezas y aptitudes tanto en docentes como estudiantes porque actualmente la academia debe trasladar un nivel superior de enriquecimiento intelectual que sea el factor desequilibrante en solucionar los problemas que atañe una sociedad y tan compleja como la nuestra.

El contexto actual de educación superior en el Ecuador sirve de nexo entre la educación y la realidad actual en lo que se sistematiza los procesos de corto, mediano y largo alcance para informar sobre lo que está aconteciendo en el país, con los escenarios en diferentes aconteceres y hechos que van sucediendo en el espacio de tiempo donde estamos desarrollándonos desde un enfoque pragmático tendiente a esbozar la sincronización de una vertiente netamente educativa que informe no que desinforme, es por esta razón se vislumbra lo que acontece

en la educación superior del Ecuador, de que está hecha la realidad actual , donde se fragua los diversos actores que inculcan los que son miembros del acontecer educativo llámense paradigmas educativos, modelos, teorías, corrientes, filosofía, epistemología,

La educación superior ha jugado un rol protagónico inconmensurable en este proceso de permanente transformación, el cierre de algunas universidades ha permitido tener a la lustre mejores perspectivas, la calificación que deben tener todas se regulan con los cánones internacionales, ahora en la universidad ecuatoriana ya no hay ingreso libre sino es por medio de los exámenes de aptitud en el cual puedes ingresar siempre y cuando obtengas un promedio optimo allí se constituye un nivel de avanzada capacidad.

El contexto educativo actual es un desafío, es como una rendición de cuentas para determinar aciertos y deficiencias, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, recomendando acciones educativas para el mejoramiento del proceso educativo en nuestro país por ende la educación superior es la que resuelve los problemas que más adolece a una nación como la nuestra ávida de problemas coyunturales, estructurales y económicos.

La educación es un proceso de socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, entre otros). Dado este concepto se estima que la educación constituye una práctica inherente a esa totalidad social, en la que se establecen y restablecen diversas relaciones sociales, tanto que se puede afirmar, sin temor a equivocación, que difícilmente puede existir una formación social sin educación y viceversa, la educación no puede darse al margen de la sociedad. Todo el proceso educativo desempeña precisamente un papel decisivo en la organización, distribución y transmisión de conocimientos, formas de vida, concepciones y comportamientos propios de una sociedad establecida, en la reproducción de las condiciones sociales de existencia material, cultural y contribuir a reproducir el ordenamiento social establecido.

Las actividades pedagógicas que el docente realiza en el proceso enseñanza aprendizaje sea la

piedra filosofal en facilitar la construcción del conocimiento generando ideas, socializándolas, debatiéndolas, contextualizándolas y lo más provechoso sacando soluciones a gran recaudo fortaleciendo el rol que deben tener las universidades y escuelas politécnicas. Los recursos didácticos que emplean los docentes para desarrollar las temáticas en el plano de la realidad actual será el eje fundamental de apoyo donde la transmisión de conocimiento sean asimilados correctamente por los estudiante donde se proyecte una verdadera confirmación de conocimiento altamente competitivos.

En este contexto surge la necesidad de contar con un modelo educativo que regule la dirección del proceso formativo que se lleva a efecto en las instituciones de educación superior , por lo que El sistema educativo tiene como gran objetivo la formación de profesionales competentes y eficientes que vayan a solucionar los problemas que el entorno les plantea en el ejercicio de su profesión , de allí la importancia de formar profesionales que conjuguen lo cognitivo y afectivo en pares dialecticos, para lograr una formación integral..

En el Ecuador con raras excepciones las instituciones de educación superior no contaban con un modelo único, por cuanto las estructuras educativas implantadas y las diversas reformas realizadas habían sido parciales y no contribuían a concepción teórica del tipo de ciudadano que requiere el país para las próximas décadas, esto implica la formación de una filosofía educativa que describa la concepción de la persona, el mundo y la historia, desde la cual se construye un discurso teórico que sustenta la educación ecuatoriana para la Era del conocimiento.

Es prioritario que el Sistema Educativo Nacional requiera de una ruptura en el pensamiento, de una educación actualizada en todos los medios académicos, de forma segura operativa que garantice que el proceso de enseñanza- aprendizaje que se oferta en las instituciones de educación superior sea de calidad, para no afectar los procesos sustantivos de la universidad ecuatoriana.

La educación, como todas las instituciones de la sociedad humana, requiere de un proceso de dirección que garantice el logro de sus objetivos, de lo que dependerá en gran medida la **1.8.**

2.1. Escenarios en que se desenvuelve la Educación Superior

Una tendencia notable en la educación superior contemporánea es la revisión de los procesos de transmisión del conocimiento, lo que ha llevado a revisar los métodos de enseñanza-aprendizaje, trasladando el acento de la enseñanza hacia el aprendizaje y enfatizando sobre el rol protagónico del estudiante.

“Educar, nos dice Paulo Freire, no es transferir conocimiento sino crear las condiciones para su construcción”. Más, no olvidemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje es una unidad pedagógica compartida y creativa. “Aprender a aprender” supone la adquisición de la capacidad de autoaprendizaje al cabo de un período ineludible de aprendizaje con docentes.

Recordemos también a José de la Luz y Caballero cuando expresaba... “Instruir, puede cualquiera, educar, solo, quien sea un evangelio vivo”...

2.1.1. Los sistemas abiertos y la educación superior a distancia.

La educación no se identifica únicamente con la impartida a través de los sistemas formales y presenciales. En realidad comprende, la educación formal, la no formal y la informal. Se asiste así a un amplio proceso de apertura de la educación, que rompe con dos condicionamientos: el espacio y el tiempo.

En este contexto los sistemas abiertos y a distancia son una de las alternativas que ofertan las instituciones educativas para atender las demandas de la población estudiantil que ávidos de conocimientos requieren su ingreso para obtener un título académico que lo acredite como profesionales.

En este punto de vista Villalobos (2005) define la educación abierta como: “un sistema de enseñanza que mediante una metodología innovadora y curricular elaborados a partir de la demanda de los propios educandos y del medio social, ofrece estudios a una población de adultos en un lugar donde reside, en el entendimiento de que esa población está limitada o imposibilitada para optar por estudios escolarizados”

Es interesante lo expuesto por Mackenzie (1979) cuando considera que “La educación abierta es un proceso de enseñanza-aprendizaje donde participan los estudiantes fuera de las aulas dando mayor autonomía y dirección a su proceso” dentro de este análisis la autora propone algunas características fundamentales en este proceso de cambio:

- Su principal elemento es la flexibilidad y la ausencia de requisitos para el ingreso de estudiantes
- Generalmente son poblaciones de adultos
- Se abre a un campo de aprendizaje ilimitado
- Aplica con mayor frecuencia las innovaciones tecnológicas, también llamadas e-learning.
- Se requiere de un gran compromiso por parte del estudiante.

Se desarrolla en tres niveles:

El nivel objetivo con la apertura del hombre a las cosas y a la naturaleza, con el fin de que acepte las nuevas tecnologías y el respeto al medio natural

Un elemento fundamental en la educación abierta es que se puede aprender de modo de experiencia, muy distintas, se afirma que se puede aprender de los horizontes y lo que interesa es el proceso de aprendizaje, sin que se suponga ningún desprecio a una cierta jerarquización de los conocimientos, lo que caracteriza a la educación abierta es que esta admite otros actores como aprendices, instructores o maestros en el proceso de aprendizaje.

La innovación y el cambio del sistema educativo en el siglo XXI, es el gran reto de este tiempo, es el único sistema capaz de construir una ciudadana democrática y crítica con visión cosmopolita y avanzada; pero para responder a este reto, no vale cualquier cambio novedoso se requiere un innovación consiente, sistemática, que este fundada en la razón y en el reconocimiento del cambio que se va a realizar en una institución de educación superior.

Por lo tanto la educación abierta, flexible, cambiante y anticipada es la meta, la innovación el camino para alcanzarla y la investigación comprometida holística y honesta es la mejor guía de que se dispone ese camino. Este nuevo sistema de innovación es tarea de todos y compromiso de todos, nuestra supervivencia depende de ello.

2.1.2. La interdisciplinariedad.

La preocupación por las relaciones entre las diferentes disciplinas ha estado presente en el pensamiento humano desde hace mucho tiempo. Pero es en nuestros días cuando adquiere especial actualidad como una nueva etapa del desarrollo del conocimiento científico, que lleva a un replanteamiento y una reflexión esencial sobre la enseñanza y la investigación en las universidades.

2.1.3. El currículo.

En última instancia, una Universidad, es el currículo que en ella se imparte y los aprendizajes que deberá construir, en su estructura cognitiva, el estudiante que lo transita. Es en el currículo donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece.

2.1.4. Reconfiguración de la administración universitaria

El reto de perfeccionar la administración de Educación Superior al servicio de un mejor desempeño de sus funciones básicas de docencia, investigación, vinculación, ha llevado a la introducción del planeamiento estratégico como tarea normal de la administración universitaria.

2.1.5. Visión de la Universidad del futuro

Para enfrentar con éxitos los desafíos del siglo XXI, se presenta lo expuesto por Carlos Tunnerman en el 2014 a los colegas de la Red de Académicos de Iberoamérica mismos que se explicitan:

- Una universidad que haga realidad la definición de Jaspers de ser “el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época”, organizándose, como propone Habermas, como una auténtica “comunidad crítica de estudiantes y profesores”;
- Una universidad que, con pleno respeto a su autonomía y libertad de Cátedra, mantenga relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial; que forme parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Endógeno, Humano

y Sostenible y, contribuya, mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos futuros de sociedad;

- Una institución que forje, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismos, durante toda su vida, de adaptar sus conocimientos a los rápidos cambios que se producen en su campo profesional, laboral y científico, de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomarlas decisiones pertinentes;
- Una universidad que ponga el acento en el aprendizaje de sus estudiantes y convierta a sus docentes en facilitadores de ese aprendizaje;
- Una Universidad donde sus estudiantes asuman con responsabilidad su propia formación; que sean un referente de calidad; que como jóvenes se preocupen y comprometan con los problemas de su país, sin dejarse manipular partidariamente, que sean verdadera conciencia cívica de la sociedad y promisoría imagen del futuro del país.
- Un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se promuevan la interculturalidad, la “cultura de paz” y la “cultura ecológica”;
- Una universidad globalmente competitiva, donde docencia, investigación, transferencia del conocimiento, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, la nación y el mundo;
- Una universidad que promueva la integración regional pero que, a la vez, incorpore en su enseñanza una visión holística del mundo, auspicie la comprensión entre las naciones y asuma, resueltamente, la dimensión internacional que hoy día tienen el conocimiento, la información y la propia educación superior;
- Una universidad que asuma críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento, se integre a las grandes redes académicas y científicas, y participe activamente en el mundo universitario regional e internacional;
- Una universidad comprometida con las culturas de calidad y pertinencia, que acepte la evaluación por sus pares, practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades

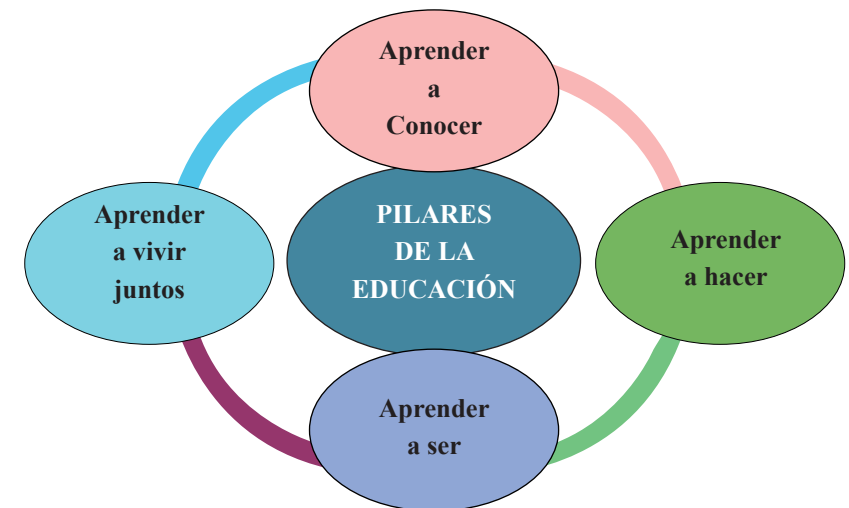
y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas. Consciente de su responsabilidad social y sin menoscabo de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación crítica de la sociedad por la eficiencia y eficacia de su desempeño.

- Una universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología educativa, sin permitir que la máquina reemplace al profesor, salvo aquel, que según Skinner, merezca ser reemplazado por ella;
- Una universidad que diversifique su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por su posibilidad de permitir el paso a carreras de larga duración; introduzca institucionalmente la educación a distancia y virtual, y ofrezca oportunidades de formación a personas de todas las edades, aspirando a ofrecer una educación superior para todos y todas y durante toda la vida;
- Una universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, del cual debe ser “cabeza” y no simple “corona”, preocupada por los niveles que le preceden, a los cuales debe aportar no solo personal docente calificado, sino también propuestas para su mejoramiento cualitativo;
- Una universidad edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles, que comprendan ciclos de competencias generales, básicas, profesionales, terminales y libres, acompañadas de las destrezas y habilidades requeridas para cada profesión o especialidad y que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinarios;
- En fin, una universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural, y “la barca del sueño que en el espacio boga” un lugar seguro donde atracar”.

2.1.6 Aprendizaje y saberes:

La educación debe estructurarse en tono a cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. La escuela de hoy se orienta hacia el aprender a conocer, y en menor medida al segundo. En realidad, para que una enseñanza estructurada dure toda la vida deberían trabajarse los cuatro aprendizajes, pilares de la educación. (Delors, 1994)

Gráfico No 1: Pilares de la educación



Fuente: Los autores

(Morin, 1999) Presenta siete principios claves que considera ineludibles para la educación del futuro y que finalmente tienen el objetivo de suscitar un debate entre los responsables de la educación para desentrañar su propio pensamiento ante esta problemática, en el mismo pretende exponer los problemas centrales que aún son ignorados u olvidados y que son necesarios para enseñar en la actualidad, estos saberes modifican el pensar, el actuar y el sentir humano.

Los siete saberes necesarios Edgar Morín:

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión
2. Los principios de un conocimiento pertinente
3. Enseñar la condición humana
4. Enseñar la identidad terrenal
5. Enfrentar las incertidumbres
6. Enseñar la comprensión
7. La ética del género humano.

Gráfico No 2: Siete Saberes de Edgar Morín



Elaboración: Los autores

Estos aprendizajes y saberes deben orientar la educación de los estudiantes universitarios y (Delors, 1994) y (Morin, 1999), explican que la educación debe proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación, y al mismo tiempo, la brújula para poder navegar en él. Según estos autores la educación debe promover aprendizajes e inculcar saberes para que los estudiantes puedan enfrentar eficazmente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios que caracterizan al mundo moderno.

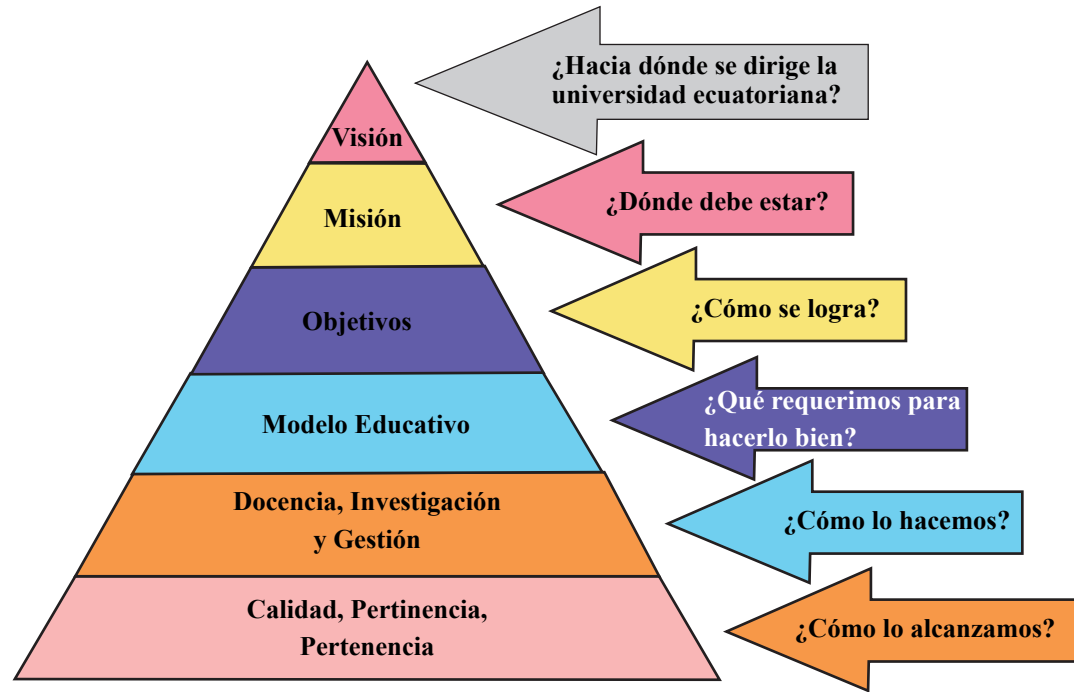
En coherencia con lo expuesto los autores consideran que las universidades de la sociedad del conocimiento deben comprometerse en fomentar, desarrollar e investigar, aprendizaje enmarcado en el Ser, hacer y conocer, por lo que proponen el principio pedagógico **Aprender a ser. Aprender a Conocer, Aprender a hacer y Aprender a realizarse** en el quehacer

personal y profesional, puesto que hoy más que nunca la educación requiere de profesionales pertinentes con su profesión y con la sociedad, para responder el encargo social para la que fue creada.,

Por ello el docente en el ejercicio de su profesión debe estar preparado científico y académicamente para poder encauzar el aprendizaje productivo de los estudiantes ,el docente universitario tiene que profesionalizarse por cuanto las reglas de hoy lo dictaminan así, no basta lograr el título de tercer nivel, hay que obtener el de cuarto y del grado superior PHD, escribir libros, artículos científicos, ponencias y demás conferencias a nivel nacional e internacional, eso dista de un proceso meticoloso de rigurosidad académica bastante eficiente que se debió implementar muchos años atrás , para estar ubicados en un mejor nivel de competencia, para que nuestros estudiantes jueguen el papel de su vida en ser la parte protagónica en la construcción del conocimiento, un ente fundamental para en el proceso educativo de instrucción pura y didáctica.

Se enfatiza en la necesidad de que las instituciones de educación superior visualicen visión, misión, objetivos estratégicos que se proponen, docencia, investigación y vinculación, funciones sustantivas articuladas coherentemente con el modelo educativo, donde la calidad académica, el ser pertinente y perteneciente a una sociedad requiere de profesionales íntegros que contribuyan desde el ejercicio de su profesión a mejorar la calidad de vida para contribuir con el buen vivir. (Senplades, 2008)

Gráfico No 3



Elaboración: Los autores

CAPÍTULO 2

MODELO EDUCATIVO: DESDE UNA VISIÓN FORMATIVA

La organización científica de los procesos sustantivos que se planifican, organizan, ejecutan, se evalúan y se controlan en las instituciones de educación superior, tienen necesariamente que sustentarse en concepciones teóricas que fundamenten desde las ciencias el porqué de los comportamientos que rigen los modos de actuación de docentes y estudiantes, cómo elementos rectores y protagónicos de estos procesos, es así que se está hablando de modelo educativo que direccionen los procesos sustantivos de las instituciones de educación que sirva de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación y vinculación), a fin de hacer realidad su proyecto educativo, en el cual debe estar fundamentado visión, misión, filosofía, objetivos y los valores corporativos y para dar respuesta a la organización científica de los procesos sustantivos que se desarrollan en las instituciones públicas y privadas, en este capítulo los autores presentan una propuesta de un Modelo Educativo enmarcado dentro de la pedagogía ecuatoriana para las instituciones de educación superior desde una visión formativa en coherencia con Reglamentos y normativas institucionales, fundamentado en la misión, visión y filosofía del Plan del Buen Vivir, por cuanto la concepción del mismo, es formar de manera integral personas innovadoras que por su preparación científica, tecnológica, ética y humanista, sean capaces de la transformación del contenido de la profesión en un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y valores que les permitirán enfrentar los múltiples problemas que se presentan en la profesión

2.1. Concepción pedagógica del modelo educativo

Desde el punto de vista epistemológico, el modelo es reconocido como toda construcción teórica que sirve para interpretar o representar la realidad o una parte de la realidad. Una teoría científica es de por sí un modelo de la realidad natural que intenta explicar, pero a su vez, las teorías científicas recurren también a modelos. En este caso, modelo es una manera de interpretar o explicar la teoría o parte de la teoría científica, acercando lo abstracto a lo concreto, o la teoría a la realidad.

En la actualidad se ha generalizado el uso de modelos como un sistema auxiliar para penetrar en la esencia de fenómenos vinculados a todas las esferas de la actividad cognoscitiva y transformadora del hombre, abarcando campos tan diversos como el de la educación, su utilización es cada día más frecuente como instrumento imprescindible para transformar la práctica escolar y enriquecer su acervo teórico Carrazana, M (s/f)

Martín Martínez(2012) considera al modelo como: una manera de interpretar o explicar la teoría o parte de la teoría científica que representa a los procesos sustantivos de la universidad a su forma de expresión en la práctica educativa para evidenciar las contradicciones entre teoría y práctica, para concretar sus componentes y sus relaciones con el fin de transformar la práctica educativa.

Un modelo es un esquema o patrón representativo de una teoría psicológica o educativa. Los modelos educativos son entonces formas histórico-culturales de concreción o materialización de un enfoque, una corriente o un paradigma. Esto los hace más cerrados, limitadores y encasillados que los enfoques.

Se puntualizó operacionalmente, al Modelo Educativo a partir de sistematizar diferentes posiciones teóricas acerca de la concepción de Modelo de autores tales como: Fernández (2002); Ruiz (2003); García (2003); (Valle, 2006); Martín, (2009), como: La representación de aquellas características esenciales que forman parte del proceso de formación profesional del estudiante universitario que se organiza sobre una base científica para cumplir con las

funciones sustantivas, descubrir y estudiar nuevas relaciones y cualidades con vistas a la transformación de la realidad educativa .

El modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión), a fin de hacer realidad su proyecto educativo. El modelo educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución. (Tünnermann, 2008).

El modelo persigue asegurarse que sus egresados adquieran las habilidades que propone la UNESCO en la “Declaración Mundial sobre la educación para el siglo XXI”: “El aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Cuando una universidad define su modelo educativo, implica comprometerse con un determinado paradigma educativo, esta decisión es de suma trascendencia, pues el modelo debe proyectarse en todas las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión.

La utilización de los modelos en la investigación pedagógica cada vez ocupa un lugar de gran importancia, ya que convierten en medio y método para lograr representaciones simples de fenómenos complejos como los que se presentan en la vida diaria y sobre todo en las ciencias pedagógicas, (Valle, 2006).

Todo modelo educativo se inspira en un paradigma pedagógico, que es, en definitiva, el que le concede su singularidad. En el transcurso del desarrollo de nuestras universidades, quizás a veces sin advertirlo sus profesores han ido adoptando en su práctica educativa distintos modelos según el fundamento pedagógico que inspira su docencia

En Pedagogía, los modelos representan la mayor parte de las propuestas curriculares que se encuentran a menudo en la literatura pedagógica. Se les denomina modelos para indicar que se les toma como patrones o pautas del accionar educativo institucional, sin embargo, son más coyunturales que estructurales debido a que responden más a demandas sociales (necesidades e intereses de un colectivo) que a descubrimientos científicos (investigación educativa), así toda sociedad humana en el quehacer individual y colectivo de sus miembros va creando sus propios constructos sociales, para ir poco a poco reelaborando su propia identidad de sociedad y de pueblo.

Las instituciones educativas y culturales son uno de esos constructos sociales creados con la función primordial de socializar valores, tradiciones y el conocimiento oportuno de la realidad y el mundo a las futuras generaciones de acuerdo a las exigencias y necesidades que la misma sociedad demanda en un determinado momento, (Orzoto, 2015)

A partir de ello, se busca reconocer el papel fundamental que tienen las universidades como formadoras de personas, generadoras de conocimiento y de opciones para el desarrollo social, impulsando acciones que le permitan adaptarse a la nueva dinámica que el mundo contemporáneo plantea, el cual se desenvuelve en los ámbitos de su gestión bajo un proceso de cambio constante como agente y sujeto de cambio.

De acuerdo a lo expuesto el Modelo Educativo es un conjunto de conceptos, principios y procedimientos, que orientan la vida académica de las instituciones de educación superior, a partir de las funciones sustantivas de la universidad ecuatoriana: Docencia, Investigación y Vinculación Universitaria sustentado en los principios Filosóficos, Psicológicos, Sociológicos y Pedagógicos que fundamenta la acción educativa.

El Modelo busca formar de manera integral personas innovadoras que por su preparación científica, tecnológica, ética y humanista, sean reconocidas como profesionistas de excelencia, altamente competentes; y como ciudadanos comprometidos con su comunidad, la sociedad global y su desarrollo sustentable, fundamentándose en su Filosofía, el cual posibilita y orienta sus propósitos para conducir a la institución hacia el logro de sus fines educativos.

El modelo educativo universitario genera condiciones hacia la expansión del conocimiento, la investigación y el entorno social. En tal virtud, es un tema que por su esencia se vincula a los contextos tanto internacionales como nacionales, se destaca que dentro de su concepción debe estar implícito misión, visión y los objetivos que regulan el quehacer educativo en las instituciones de educación superior.

En el ámbito local, las Instituciones de Educación Superior se encuentran en un profundo análisis de su pertinencia y en un período de renovación de sus mallas curriculares en concordancia con sus principios fundacionales y particularmente según lo determinado en sus respectivas declaraciones tanto de la Misión como de la Visión institucional, en coherencia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior, los Planes de Desarrollo Nacional, Regional y su propio Estatuto. (LOES, 2013)

Es preciso destacar que en la actualidad el Sistema Nacional de Educación Superior, se halla aplicando las disposiciones que se desprenden del Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES, 2012), al respecto es importante analizar varios aspectos constantes en el mencionado cuerpo legal, para la ejecución de los procesos que, como se menciona en el primer objetivo del Reglamento: “Garanticen una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social”

La ecología de saberes lucha en contra de la ignorancia sobre la ignorancia. Entre conocer e ignorar se está frente a una tercera categoría: el conocimiento errado: conocer erráticamente es una ignorancia no reconocida, ni asumida. Por lo tanto no podemos quedarnos sentados a la espera de algún invento tecnológico que cure nuestro mal social, requerimos una ruptura en la calidad del pensamiento empleado, por cuanto las soluciones a los significativos problemas que enfrenta la sociedad moderna demandan una mejora cualitativa global en el pensamiento, la comprensión y la enseñanza, para solucionar los problemas que el entorno le plantea a los profesionales.

La “Sociedad del conocimiento” plantea la transición de una economía que genera productos,

a una basada en servicios, en la cual existe una “desmaterialización” del proceso productivo para dar paso a una “Economía del Saber”. La construcción de este conocimiento es dinámica y depende de diversos elementos, como el contexto institucional en que se materializa, la planificación docente, la toma de decisiones en contextos de aula y las ideas o creencias que tienen los docentes sobre la enseñanza, el aprendizaje y sus estudiantes (Guzmán, 2011).

La educación es la ciencia del conocimiento orientada hacia la enseñanza, es el medio a través del cual se vinculan las asignaturas que posibilitan la integralidad del aprendizaje, la estructura de la educación, en aplicación, su enseñanza, su difusión, fortalece la educabilidad del ser, sus medios, sus potencialidades, sus recursos que establecen condiciones y reglas; es lo que se conoce como Pedagogía, es decir, la ciencia que enseña a educar.

La pedagogía es una disciplina que alcanza un estatus propio, desprendida de la filosofía, desde donde comenzó a reflexionar sobre el hecho educativo, en este sentido, (Hubert, 1984).

Define a la pedagogía como una “una doctrina de la educación, a la vez teórica y práctica... no es exclusivamente ni ciencia, ni filosofía, ni arte, sino todo eso junto y ordenado según articulaciones lógicas” (El objeto de estudio de la pedagogía es el “hecho o situación educativa” (Mialaret, 1995). Por todo eso debemos formularnos la pregunta de ¿Qué es lo educativo?, para en consecuencia poder pensar ¿Qué es la pedagogía y la función que puede cumplir en el quehacer educativo? En tanto la educación se ha ido reduciendo a la escolarización, la pedagogía ha ido reduciendo su objeto de análisis, a lo que se genera exclusivamente en el ámbito escolar. Cuando surten problemas. La explicación se ubica en las “técnicas para enseñar” o se ubica en los sujetos y se apela a la Psicología, la Psiquiatra y otras disciplinas.

La pedagogía va de la mano con el crecimiento emocional, estético y sustantivo del estudiante, y también del docente, lo que justifica su principio de expresión de enseñar aprendiendo, las universidades tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes, para contribuir con el desarrollo económico, social y potenciar el desarrollo científico técnico a nivel local, regional y de país, pero para lograrlo tienen que alcanzar una organización científica en sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión .

La Pedagogía es la ciencia que permite de forma consciente y sistemática estructurar, organizar y dirigir en el marco institucional – escolar y extraescolar- y en otras formas de organización, el proceso educativo. Este se encuentra encaminado al logro de un fin determinado: la apropiación activa por cada hombre de la herencia histórico cultural acumulada por la humanidad que le precedió, para ponerlo a la altura de su tiempo, de manera que pueda explicarlo y comprenderlo y actuar en él y propiciar así su autodesarrollo y la transformación positiva de su mundo, como herencia que tiene que dejar a las futuras generaciones.

La pedagogía como ciencia se interesa por el desarrollo de la personalidad en el marco de los procesos educativos que atienden a la formación del hombre- que la sociedad necesita a partir de las determinaciones ideológicas que legitima y reproduce.

Nuestro sistema de educación ha centrado su interés en los últimos años en la formación pedagógica de los docentes, puesto que el saber científico ha llegado a tener un lugar prioritario para el desarrollo social y así las exigencias de efectividad, eficiencia, competitividad, ocupan los primeros planos en las decisiones concernientes a las innovaciones pedagógicas, tanto en los planes y programas, diversidad en la organización curricular, como en el fin de formar profesionales que han de realizar su práctica social en una realidad cada día más compleja.

La preparación pedagógica del docente le permite dejar en el pasado situaciones frustrantes que golpearon psicológicamente a los estudiantes y tratar de estructurar situaciones de aprendizaje significativo, logro principal al cual se aspira y como sustrato de ello favorecer el crecimiento personal-social del estudiante, así como también del profesor durante la realización del proceso formativo.

Asumir esta concepción en el orden pedagógico implica entender que la educación y el docente, tienen un papel rector en el sistema de influencia social que estimulan la formación y el desarrollo de la personalidad del estudiante.

La función del docente es la de diseñar situaciones de aprendizaje que planteen retos al estudiante para que en el proceso de solución de las tareas de aprendizaje en condiciones de

interacción social, puedan formar y desarrollar las potencialidades que le permitan alcanzar la condición de sujeto de su actuación.

El docente por su formación profesional es la persona capaz de conducir, guiar científicamente el proceso-aprendizaje hacia niveles superiores de desarrollo en la medida que crea los espacios de aprendizaje que propicien la formación de niveles cualitativamente superiores de actuación del estudiante, constituyéndose en un orientador, facilitador, mediador y potencializador de aprendizaje.

- Cuando los docentes no se actualizan y no se relacionan bien las clases cansan, el trabajo ya no conlleva dulzura y pasa a ser solo el vil salario de mercenarios de la educación.
- Cuando la relación transcurre normalmente y los estudiantes exteriorizan satisfacción y alegría de participar de sus puntos de vista, todo cambia de figura.
- Combinar la bondad y amor con responsabilidad y exigencias de trabajos bien hechos, tener siempre una pizca de buen humor y una sonrisa que anime, que cultive el diálogo y la simpatía para obtener la cooperación de todos, crea un buen clima en clases.
- Conjugar lo cognitivo y lo afectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr estudiantes activos, dinámicos y comprometidos con el quehacer educativo

La imagen de la personalidad del docente se proyecta dentro de la mente. Cuando es positiva, genera un crecimiento personal de los estudiantes y promueve su realización, lo que transforma el trabajo en una ocupación altamente gratificante.

En el proceso interactivo con los estudiantes debe prevalecer una concepción de educación dialógica, participativa, con el establecimiento de relaciones horizontales, de respeto mutuo y el desarrollo de su competencia comunicativa que le permita el logro de la identificación y la empatía con ellos. La empatía no es sino comprender, entender cómo actúa el otro, es ponerse en el zapato.

En ese sistema de actividad y comunicación de interacción y diálogo, es donde el estudiante aprende, construye sus valores, configura su mundo interno, al incorporarse a un sistema

más amplio, complejo y con nuevas perspectivas desarrolladoras que le permita enriquecer su mundo espiritual, su sistema dinámico de sentido, en tanto es a través de los procesos comunicativos, interactivos, donde no solo se intercambian informaciones, ideas, conceptos, si no formas de relación afectivo-valorativas

(Formar Jóvenes), educar seres humanos construyéndolos con sabiduría y amor, preparándolos para enfrentarse a la vida y en la vida, con mucha fe y disposición para vencer, la dedicación al trabajo inspira en los estudiantes aquella posición tan alentadora que propicia para que el éxito se haga realidad.

Escuchar a los estudiantes y vivir con ellos, hechos y experiencias, conformar equipos de trabajos y elogiarlos sinceramente cuando merecen un elogio o una palabra de aliento, llevándolos a encontrarse con sus propios caminos, hace que la educación se vuelva más eficaz y se desarrolle de forma integral.

Las aulas de estudio se convierten en verdaderos laboratorios de aprendizaje donde interactúan todos los componentes del proceso pedagógico profesional. El maestro responsable de su cátedra, planifica contenidos científicos, combinados con la práctica, para vincularlos con el medio constituyéndose así el referente institucional (deber ser y la aspiración de ser), disciplinario (que deben saber) y profesional (¿qué debe saber hacer?).

- El cambio educativo necesita en todo tiempo de calidad, esta palabra se escucha por todo el planeta tierra, pero calidad es igual a eficiencia y eficacia.
- Eficiencia es hacer las cosas en el momento que se requiere en el proceso, o después del proceso.
- Eficacia es hacer las cosas utilizando racionalmente todo los recursos que se necesitan en el proceso.

Esto significa que la formación de un profesor debe tener muy en cuenta esta concepción de calidad pues debe atender a los estudiantes en el momento que lo necesita, utilizando la palabra adecuada cuando de educar se trata, racionalizar el tiempo, lo materiales que requiere en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Un proceso educativo de calidad proporciona y alimenta el placer de aprender, estimula el deseo. Lo que procura a los estudiantes el placer de aprender no es solo la pertinencia o el rigor de un programa, silabo, plan de clases, sino el interés entusiasta del docente por su materia, la buena convivencia del equipo, el marco agradable de los espacios de trabajo, el atractivo del material pedagógico, el aspecto lúdico de la investigación y el estímulo ante las dificultades que aparezcan en el proceso.

La acción pedagógica debe procurar un grado de satisfacción que vaya más allá del poder responder satisfactoriamente un cuestionario y que ubique a los estudiantes en la complacencia íntima de descubrir el valor, la utilidad del conocimiento que ha construido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de aplicarlos en su vida profesional.

El producto de la acción pedagógica debe ser en sí mismo expresivo y por tanto debe generar satisfacción, la satisfacción es un elemento que va más allá de la mera aplicación de un objeto. El rasgo característico de este siglo, es la explosión de la información, del conocimiento y la comprensión derivados de la investigación científica que resulta de la aplicación de estos conocimientos.

Estamos lenta y angustiosamente dándonos cuenta que los actuales desafíos, tan diversos como la energía, la población, el ambiente, el empleo, la salud, el bienestar psicológico de los individuos y la educación no son alcanzados por la simple acumulación de más datos o la inversión de más tiempo, más energía o más dinero.

Por lo tanto no podemos quedarnos sentados a la espera de algún invento tecnológico que cure nuestro mal social. Requerimos una ruptura en la calidad del pensamiento empleado, puesto que las soluciones a los significativos problemas que enfrenta la sociedad moderna demandan una mejora cualitativa global en el pensamiento, la comprensión y la enseñanza, para solucionar los problemas que el entorno les plantea a los profesionales.

Precisamente, una de las polémicas que aún no encuentran solución en el ámbito universitario a nivel internacional, es la de concebir, desde una concepción pedagógica, la organización de los procesos sustantivos que se desarrollan en las universidades, dando lugar a la proliferación de

insuficientes prácticas educativas, con un impacto negativo en la formación de los profesionales y en la pertinencia de los profesores.

En relación a la organización de los procesos sustantivos que se desarrollan en las universidades ecuatorianas, existen diferentes posiciones: unos apuntan hacia la organización por objetivos, otros hacia la organización por estrategias; mientras un número muy pequeño, a la organización por Modelos Educativos, lo cual se justifica porque en el Ecuador no existe un modelo de educación estandarizado y que a través de los años estos se han ido adaptando atendiendo a las condiciones socio-culturales, por otro lado no se ha logrado concretar un esfuerzo nacional que recoja e incorpore toda la herencia cultural, donde se reflejen los avances alcanzados en las teorías y prácticas de las últimas décadas, no solo por la complejidad de la contextualización de estos procesos, sino por la diversidad de criterios que se manejan, la mayoría de ellos, sustentados en el conocimiento empírico y asumidos por el derecho a la autonomía.

Se asume la práctica como criterio de la verdad, por lo que no se niega que esos criterios pueden constituirse en una fortaleza para la organización de los procesos sustantivos, atendiendo a la importancia que se da a la formación de los profesionales, a la investigación, a la extensión con la entidad laboral, la comunidad, la formación, superación continua y a la capacitación académica de los egresados y profesores.

Pero las experiencias vivenciadas en estudios realizados por una de los autores con la aplicación y evaluación del Modelo Educativo desde el año 2004 y hasta el año 2011, así como los resultados obtenidos, evidenciaron el insuficiente tratamiento a las relaciones que deben producirse entre los procesos sustantivos, docencia- investigación- vinculación para lograr una organización científica del trabajo docente-educativo. Es ahí donde, en la práctica educativa, se observó un vacío teórico que no permitió sustentar desde la ciencia pedagógica, las particularidades de la organización de los procesos sustantivos. López, Aveiga & Félix (2014).

2.2. Conceptualización del Modelo educativo

Implantar un Modelo Educativo para organizar los procesos sustantivos que se desarrollan

en las Universidades frente al desafío de un mundo complejo, con nuevas exigencias de profesionalismo y competencias emergentes ligadas a la sociedad del conocimiento y la información, es un asunto convertido en mito más que en una realidad objetiva, pero si se trata de diseñar Modelos Educativos para organizar científicamente estos procesos, entonces se abraza una realidad para alcanzar objetivamente la oportunidad de formar los profesionales pertinentes que necesita hoy nuestra sociedad Aveiga, (2012).

Concebir un modelo educativo para las instituciones de educación superior visto desde la mirada de una pedagogía ecuatoriana, en coherencia con Reglamentos y normativas, es el objetivo fundamental de escribir este libro, para dar respuesta a la organización científica de los procesos sustantivos que se desarrollaban en las instituciones públicas y privadas, el modelo debe fundamentarse en la misión, visión y filosofía del Plan del Buen Vivir (2008), puesto que la concepción del mismo, es formar de manera integral personas innovadoras que por su preparación científica, tecnológica, ética y humanista, sean capaces de la transformación del contenido de la profesión en un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y valores que les permitirán enfrentar los múltiples problemas que se presentan en la profesión, con el propósito de que el estudiante se convierta en un productor de conocimientos, que le permita innovar, crear bienes y servicios en beneficio propio y de la sociedad; esto es una realidad que corresponde materializar en las instituciones de educación superior.

2.3. Marco conceptual de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana.

El proceso cultural- científico y técnico que tiene lugar en el mundo aumenta, constantemente, las exigencias al progreso industrial, agrícola, pecuario y de otras ramas de la economía ecuatoriana, fenómeno este que obliga a elevar la pertinencia de las universidades. Por tal motivo, es urgente se brinde especial atención a la organización científica de los procesos sustantivos que tienen lugar en estas instituciones, llamadas a la formación de profesionales que contribuyan con la transformación de la matriz productiva del país.

Los contenidos especiales de las ramas técnicas, la alta preparación profesional de los docentes, la cultura de la investigación, el impacto de la vinculación en cada individuo, se convierten hoy en una condición obligatoria para la organización científica de los procesos sustantivos, que se desarrollan en las instituciones universitarias ecuatorianas, para tener éxito en la formación

de los profesionales que necesita la sociedad y el país.

La organización científica de los procesos sustantivos: docencia, investigación, vinculación; y de manera directa, durante el proceso de formación profesional del estudiante universitario, tiene un alto valor para la preparación cultural- científica y técnica de los futuros profesionales.

Por esta razón, cada día son mayores las exigencias de la organización científica de los mismos, si se tiene en cuenta que en la actualidad, el número de operaciones intelectuales que tiene que ejecutar el estudiante es muy amplio y la relación entre los procesos mentales, motrices y sensoriales, es muy estrecha.

Una de las funciones metodológicas de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana la constituye la organización de los procesos sustantivos; la cual potencia la calidad del proceso de formación científica profesional del estudiante universitario, al sustentarlo en una concepción pedagógica que, como ciencia, tenga poder para hospedar otras ciencias como la filosofía, la sociología, la psicología y la didáctica, entre otras.

El proceso de formación profesional del estudiante universitario es entendido como: proceso conscientemente planificado, organizado y dirigido por un profesor pertinente, que facilita y orienta a los estudiantes hacia una educación científico- técnica para hacerlo portador de una cultura general, político – ideológica- económica y productiva, que le permita su mejoramiento humano y la integración plena en la construcción del proceso de desarrollo económico y social, bajo las condiciones específicas de la integración con la entidad productiva y la comunidad.

Este proceso que se realiza en las universidades, está sujeto a normas preestablecidas y evaluaciones periódicas, bajo la dirección de un personal profesionalmente reconocido, para el ejercicio de la profesión.

Lo que significa que, para dirigir este proceso, hay que demostrar en la práctica de la profesión, el conocimiento acerca de las ciencias generales y particulares que le permitan organizarlo científicamente, teniendo en cuenta: el modelo de hombre a formar, el tipo de relaciones sociales que se van a establecer, bajo qué filosofía, qué enfoque de aprendizaje, a fin de dirigir

el proceso de manera contextualizada y profesionalizada. El no cumplimiento de uno de estos aspectos, invalida la pertinencia tanto de la formación profesional del estudiante, como la del profesor que dirige dicho proceso.

De ahí la importancia de dedicar especial atención a la organización de los procesos sustantivos que se desarrollan en las universidades, al aplicar los métodos de organización y procedimientos de trabajo, que incidan en el buen desarrollo del proceso de formación profesional del estudiante universitario, y contribuya, pertinentemente, a la asimilación y apropiación del contenido para que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades, hábitos y valores que le son indispensables para ejercer la profesión.

La organización científica de los procesos sustantivos que se planifican, organizan, ejecutan, evalúan y se controlan en estas instituciones universitarias, tiene necesariamente que sustentarse en concepciones teóricas que fundamenten desde las ciencias el porqué de los comportamientos que rigen los modos de actuación de docentes y estudiantes, cómo elementos rectores y protagónicos de estos procesos, es así que estamos hablando de modelo educativo que direccionen los procesos sustantivos de las instituciones de educación.

Toda institución universitaria precisa de un modelo educativo que guíe y oriente la organización científica de los procesos sustantivos que en ella se desarrollan; para ello, la Pedagogía Profesional Ecuatoriana como ciencia, ofrece los fundamentos teóricos que en el orden filosófico orientan hacia el modelo de hombre a formarse, en correspondencia con el fin, los principios y objetivos de la Política Educativa.

En el orden sociológico permite comprender las relaciones sociales, laborales, familiares que se deben practicar en ese contexto, el dictamen psicológico orienta y fundamenta cómo tratar el aprendizaje, atendiendo a las características de los estudiantes y a la dinámica del grupo clase.

Los componentes del modelo deben estar relacionados con el fin, los principios, objetivos generales y específicos de los procesos sustantivos, la metodología de implementación, la evaluación y el control, de manera que la relación que se establezca entre ellos, permita su materialización en la práctica educativa.

La filosofía educativa institucional integra los siguientes conceptos, mismo que se conceptualiza en el modelo educativo:

Hombre.- Persona multifacética, multidireccional, única y por lo mismo irreplicable; fin en sí misma y por ello, merecedora de todo respeto, a la que hay que admitir como una unidad bio-psico-social, con potencialidades físicas, sensibles, volitivas y racionales, debiendo todas ellas desenvolverse armónicamente, dentro de la sociedad.

Sociedad. Agrupación de personas que constituyen una unidad, con la finalidad de cumplir mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida, para el caso del modelo educativo, la sociedad es analizada en función del contexto histórico en el que se desarrollan las instituciones de educación superior, en función de su problemática, necesidades y requerimientos presentes y especialmente futuros, valorando y defendiendo en todo momento los principios de identidad nacional, para lograr una sociedad más justa, equitativa, y solidaria, donde desarrolle su quehacer educativo .

Educación.- Suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande transmite su capacidad adquirida y sus propósitos con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia y desarrollo” (Dewey, S/F)

La educación es una acción intrínseca al ser humano, tan indispensable como su estructura biogenética. Todo ser humano necesita del otro(a) para poder acceder a la cultura, es decir, para devenir un ser cultura Kant, (S/f)

De acuerdo con esta sentencia kantiana “Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él, se afirma que el ser humano es fruto de la educación. Nuestra humanidad es el producto de una serie de circunstancias que tienen su eje central en el encuentro entre seres humanos: en el entorno natural, la familia, la escuela, el estado, la iglesia, Esta definición del rol de la educación, presente en cualquier organización, hace resaltar que dicha función o tarea ha sido la más importante de la humanidad en su periplo histórico universal. Sin ella no seríamos nada, así de simple.

Se conceptualiza a la educación como

1. Un proceso dinámico.
2. El perfeccionamiento y optimización de todas las capacidades humanas.
3. Exigencia sobre la influencia intencional, sin coacciones, por parte de los agentes educadores y la libre disposición del educando.
4. La inserción activa del individuo plenamente realizado en la naturaleza, sociedad y cultura.
5. Un proceso de preparación del hombre para la vida en sociedad.

Universidad

Del latín universītas, la universidad, institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, carreras, centros de investigación, distintos departamentos y otras.

(Newman, S/F), en el siglo XII, definió a la Universidad moderna como un lugar para la comunicación y la circulación del pensamiento, por vía del encuentro profesional, en un campo de saberes.

2.4. Principios que sustentan el modelo educativo, desde el punto de vista de los valores institucionales.

Los principios que sustentan el modelo educativo son:

Formación integral del estudiante. Proceso continuo de desarrollo de las potencialidades de la persona, equilibrando los aspectos cognitivos y socioafectivos, hacia la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber ser, saber hacer, y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras. Es formar hombres y mujeres como personas y profesionales en la vida y para la vida.

Calidad educativa. Principio integrador del quehacer universitario y a las condiciones de realización de sus funciones en la sociedad que implica haber logrado las características, estándares e indicadores establecidos por organismos nacionales e internacionales, que se traduce en la formación de profesionales humanistas capaces de integrarse al campo laboral

y de influir de manera eficaz en el desarrollo social.

Sentido de pertenencia. Integración de la comunidad a partir de la apropiación de los principios y valores de la institución, que se traducen en un compromiso social y profesional para fomentar y enaltecer el espíritu e identidad universitaria.

Pluralidad. Respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y opiniones, reconocimiento de la individualidad y dignidad de las personas que permitan la convivencia social.

Igualdad. Respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos promoviendo la consecución del bien común en igualdad de condiciones.

Ética. Valores que modelan para bien la conducta humana, enfatizando la rectitud y el espíritu democrático.

Perfil Profesional.- Determinación de las acciones generales y específicas, compuesto por conocimientos, habilidades y actitudes que delimita un ejercicio profesional, (Díaz, 1996).

Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje. (Arnaz, 1996).

Etapas para elaboración del perfil de egresado:

- Determinación del objeto del nivel de enseñanza, (problemas fundamentales a solucionar).
- Conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de los problemas.
- Posibles áreas de acción del egresado.
- Análisis de las tareas que debe desempeñar el egresado.
- Estudio de mercado donde podría ejercer su labor.
- Integrar necesidades sociales, nivel a alcanzar por las disciplinas, tareas y características poblacionales.
- Evaluación del perfil.

2.5. Fundamentos del Modelo

Una de las funciones metodológicas de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana la constituye: Fundamentar la elaboración de modelos de universidad; al brindar un sistema de principios, conceptos básicos y un cuerpo teórico que orientan la organización científica de los procesos sustantivos que en ellas se desarrollan. Esta función también permite evaluar la pertinencia de modelos de universidades para validarlos, proponer su transformación o perfeccionamiento. Se asumen fundamentos teóricos para sustentar desde las ciencias su perfeccionamiento

En el orden filosófico se asume la filosofía del buen vivir que toma a la dialéctica materialista como fundamento para sustentar al proceder teórico y metodológico de conceptualizar el Modelo Educativo, mismo que debe ser fortalecido con una visión compartida que se nutre de un sistema de valores comprometidos con el desarrollo del ser humano, esta posición filosófica pone en el centro del problema al estudiante, como unidad, bio-psico, social condicionada al contexto histórico donde se desarrolla su formación, para observar la realidad de la práctica educativa que tiene lugar en la universidad, estudiar la teoría y las experiencias prácticas, modelar y aplicar una propuesta de perfeccionamiento, comprobar su viabilidad para organizar los procesos sustantivos y transformar la realidad educativa.

Se prioriza, por lo tanto, que el modelo de hombre que se aspira formar, debe ser en primera instancia: Un buen hombre, capaz de amar, respetar y convivir con los demás de forma armónica; y en segunda instancia y como consecuencia de la primera, un buen profesional, pertinente, comprometido con su profesión y con capacidad para resolver problemas, proponer transformaciones y nuevas formas de producción y servicios.

En el orden sociológico La educación reconocida como un fenómeno social, posición que permite concebir la educabilidad de los estudiantes universitarios y la institucionalidad de la educación superior al contar con profesionales pertinentes para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de la profesión, atendiendo al encargo social.

Encargo Social.

Entendido como los requerimientos que el desarrollo científico- técnico, la estructura técnica,

de producción y económica y la sociedad, hacen a las instituciones educativas y al colectivo de docentes, relativas a la capacidad de solución de los problemas actuales y perspectivas, por parte de los profesionales que se forman en la institución.

En relación con los fundamentos sociológicos, se parte de reconocer a la educación como un fenómeno social, para propiciar la transformación de la persona sin perder su condición humana e incidir, conscientemente, en la formación del modelo de hombre que se aspira formar, por lo que se asumen a partir de esta posición, como fundamentos sociológicos, los siguientes:

- Modelo de hombre que se aspira a formar como parte de la política educativa ecuatoriana, es decir coherencia en el decir y en el hacer.
- Currículos de las carreras, como la cultura organizacional de la institución universitaria, deben responder al modelo de hombre que se desea formar.
- Desarrollo del potencial agrícola y social de la región y el país.
- Competencias alcanzadas para ejercer la profesión, mostrando conocimientos, habilidades, hábitos y valores que lo hacen merecedor del título profesional alcanzado.

Fundamentos Psicológicos.

Este fundamento concibe que, bajo la influencia de un enfoque de aprendizaje productivo, el docente propicie que el estudiante aprenda produciendo y produzca aprendiendo, en una actividad mediada por una comunicación positiva, orientada hacia la creación y la innovación tecnológica.

Fundamentos didácticos.

Se considera pertinente reconocer el papel de la didáctica general para reconocer las leyes y principios, contextualizarlos estos en el proceso de formación del estudiante universitario. Se presentan las leyes y los principios:

Leyes

Que a opinión de los autores deben cumplirse en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

- Todo proceso de enseñanza – aprendizaje está, en todos sus aspectos, social e históricamente condicionado.
- Todo proceso de enseñanza –aprendizaje, es la unidad dialéctica de la instrucción-educación-desarrollo.
- Todo proceso de enseñanza- aprendizaje es sistémico y multifactorial.
- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje es la unidad entre la actividad, comunicación y desarrollo.
- Todo proceso de enseñanza – aprendizaje es la unidad de la diversidad.

Desde los pertinentes de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana y el enfoque de aprendizaje productivo, se especifican los siguientes principios didácticos:

- Unidad de lo instructivo, lo educativo y lo productivo.
- Unidad de la actividad y la comunicación.
- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo.
- Carácter científico- técnico del proceso de formación profesional del estudiante universitario.
- Carácter colectivo, individual y diversificado de la educación superior.
- Vinculación de la educación superior con la sociedad.
- Carácter democrático del proceso de formación profesional.
- Unidad de las acciones educativas de la universidad, la familia, la entidad productiva y de servicios, y la comunidad, reconocida estas como las agencias y agentes de influencias de educación, más significativas.

Considerando la profesionalización de los contenidos de la malla curricular que asiste al proceso de formación profesional del estudiante universitario, se reconoce el papel de la didáctica de las ramas técnicas, ante lo cual se asume los siguientes principios:

- Formación, mediante la solución de problemas profesionales, priorizando el vínculo institución - entidad productiva-comunidad.
- Sistematización, profesionalización y fundamentación de los contenidos a partir del vínculo teoría-práctica.

- Diseño de situaciones de aprendizaje desde lo personalógico, lo dialógico y lo diverso.
- Educación de un buen hombre y formación de un buen profesional.
- Estructuración de un proceso de enseñanza aprendizaje que facilite la investigación y la producción de conocimientos.
- Concepción interdisciplinaria con una visión transdisciplinarios del diseño curricular de las asignaturas.
- Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la dirección de los procesos de enseñanza aprendizaje, para formación profesional del estudiante universitario.

Principios estos que regirán el proceso, bajo la orientación de un docente pertinente y que se materializan en el aula de clases cuando estas se conviertan en verdaderos laboratorios de aprendizajes, donde se evidencien intercambio de saberes, que sitúan al estudiante en condiciones de aprender produciendo, aprender creando y aprender realizándose, esto implica dejar atrás los procesos tradicionalistas.

El siglo XXI exige cambios trascendentales, que la educación universitaria debe considerar en su función formativa- productiva, sobre una base teórico-práctica que facilite la adquisición de los conocimientos, habilidades y valores individuales y sociales y proyectar nuevas teorías educativas que motiven al estudiante a investigar para crear e innovar, con ajuste a las condiciones socio-histórico-culturales del país.

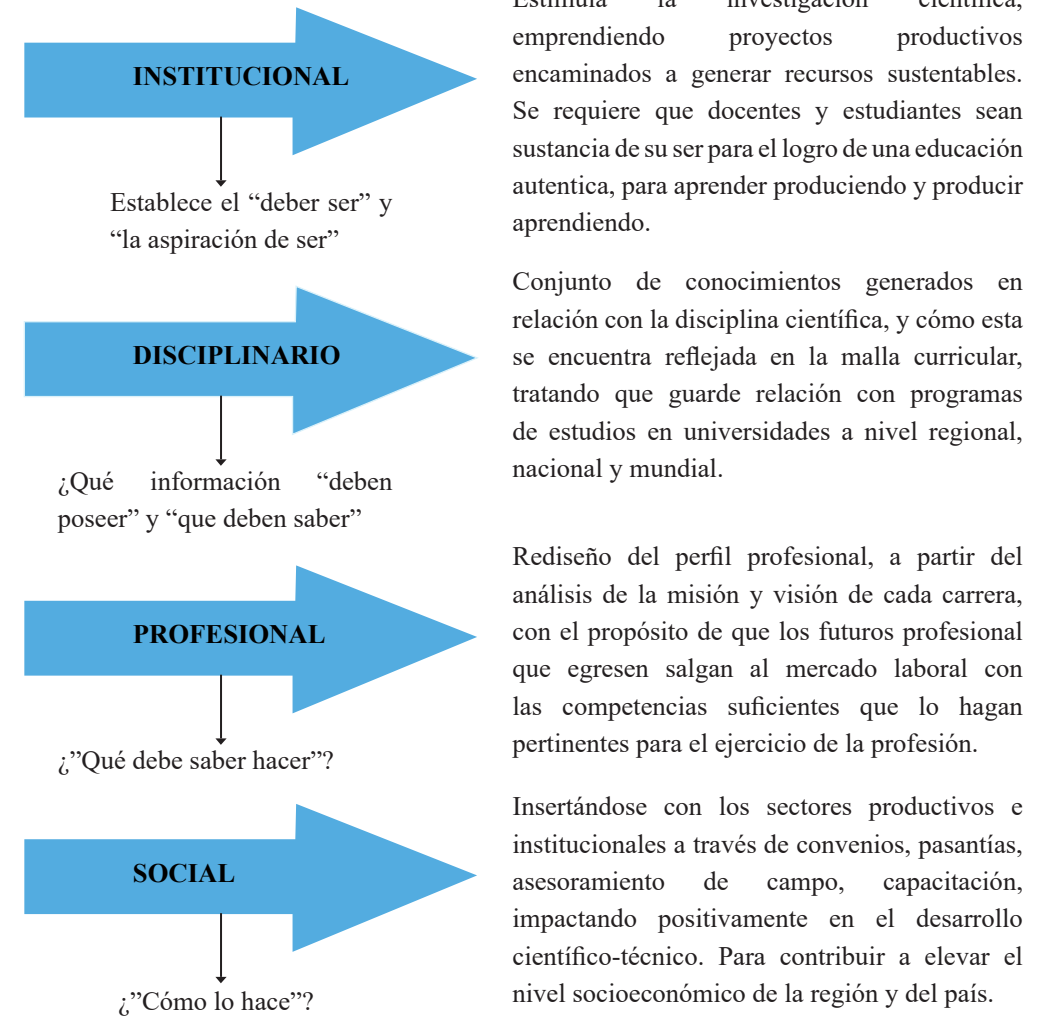
Con este enfoque de aprendizaje productivo, el estudiante alcanza un desarrollo de sus potencialidades y una satisfacción plena y consciente de los resultados de su aprendizaje, pues es autor y protagonista de su propio desarrollo. Desde esta concepción didáctica, el estudiante se autoeduca mediante la representación, abstracción y transformación de la realidad de la profesión; por esta razón, la enseñanza-aprendizaje debe estar en función de formar, en primer lugar, un buen hombre, para después formar un buen profesional. (Aveiga, 2014).

Fundamentos Pedagógicos.

La Pedagogía Profesional Ecuatoriana considerada como una rama de la Pedagogía General coincide con algunas de sus características esenciales de la Pedagogía Cubana como: proyección social, orientación humanística y carácter transformador, lo cual exige la recreación de lo universal en el marco de lo histórico concreto y la renovación constante y prudente de la educación y de su ciencia. Lo que pone de manifiesto la necesaria proyección social, que posibilita que esta sea entendida y aplicada dentro de un contexto histórico concreto con sus singularidades.

Gráfico No 4

Referentes considerados en el Modelo Educativo



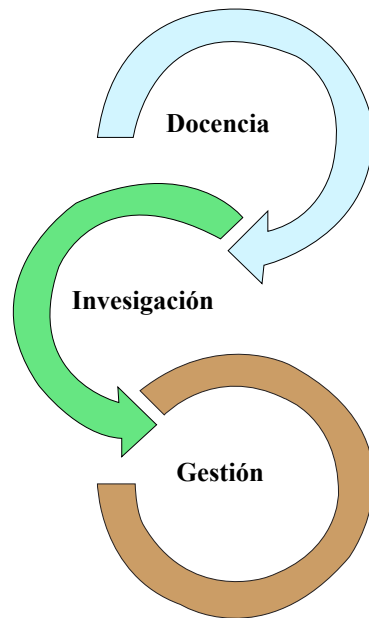
Elaboración: Los autores

2.6. Funciones sustantivas del Modelo Educativo

En coherencia con lo que establece la Ley de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico vigente.

Gráfico No. 5

Funciones sustantivas



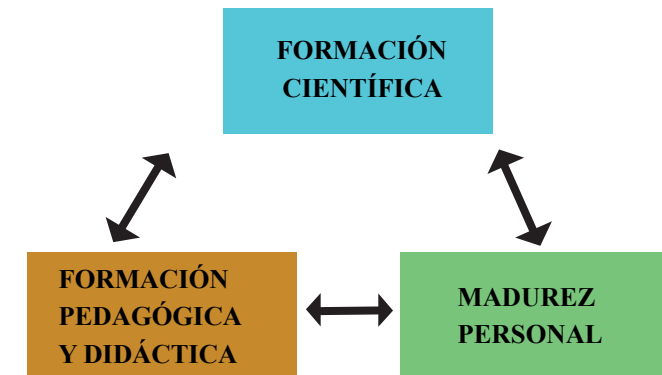
Elaboración: Los autores

Docencia.- Práctica social y científica, que implica funciones determinadas que requieren una formación académica y científica para el ejercicio de la profesión. El docente es la persona que imparte conocimientos enmarcados en una determinada área académica, que posee madurez personal, formación científica y formación pedagógica y didáctica.

RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE EN LA CONTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Gráfico No. 6

Áreas Esenciales para la Calidad del Profesor



Elaboración: Los autores

Investigación.- Tarea creativa que reproduce, genera, mantiene y perfecciona el conocimiento científico, una de las funciones de la Universidad es la investigación la misma que vincula a la sociedad, de allí que un trabajo científico debe reunir ciertas características como: Originalidad, Individualidad, Asesoría, dirección, metodología, fuentes, realización y producción científica.

Extensión.- Considerada, en el contexto de las universidades nacionales, como una de las funciones esenciales, que conjuntamente con la investigación y la docencia, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda hacia la excelencia, pertinencia y equidad social.

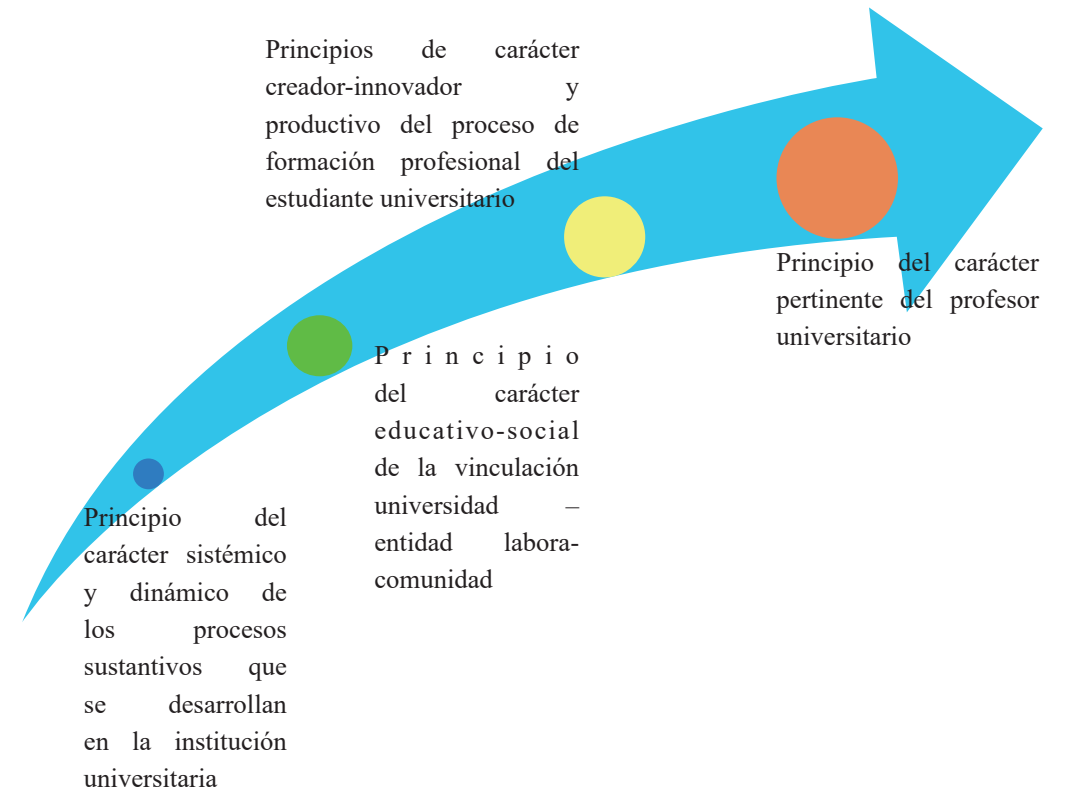
2.7 Principios de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana:

La pedagogía profesional ecuatoriana se rige bajo 4 principios que organiza el desarrollo de las actividades del quehacer educativo, estos principios son:

1. De carácter sistémico y dinámico de los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución universitaria
2. De carácter educativo-social de la vinculación universidad – entidad labora-comunidad
3. De carácter creador-innovador y productivo del proceso de formación profesional del estudiante universitario
4. De carácter pertinente del profesor universitario.

Gráfico No. 6

Áreas Esenciales para la Calidad del Profesor



Elaboración: Los autores

1. Principio del carácter sistémico y dinámico de los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución universitaria

Los procesos sustantivos docencia, investigación, extensión, inciden directamente en el proceso enseñanza -aprendizaje para la formación profesional del estudiante universitario, mismo que están estrechamente ligados, en una relación de subordinación; en cuando uno depende del otro para cumplir con la misión y visión de la institución. Como toda relación dialéctica, se dan en el mismo contexto bajo un mismo sistema de trabajo que cumple con los fines y principios de la política educacional ecuatoriana en correspondencia con la ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento de Régimen académico

2. Principio del carácter sistémico y dinámico de los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución universitaria

La universidad como centro cultural y de desarrollo, establece relaciones de trabajos con agentes y agencias para propiciar el intercambio de saberes y a la apropiación de nuevas prácticas educativas, de producción y de servicio, a través con la vinculación con la comunidad y las entidades laborales

La firma de convenios con instituciones del país y extranjeras, propician el desarrollo del potencial científico y la vinculación universidad – entidad laboral – comunidad a través de las practicas pre-profesionales que desembocan en propuestas de prototipos productos, valores agregados, innovaciones acordes a la transformación de la matriz productiva del país.

3. Principio del carácter sistémico y dinámico de los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución universitaria

El proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene su forma de organización por excelencia, su planificación, organización, ejecución y evaluación es una responsabilidad del profesor, y se constituye en una función clave del proceso sustantivo docencia y es precisamente en la clase donde el docente convierte al estudiante en un ente creativo, innovador y productivo.

4. Principio del carácter pertinente del profesor universitario

El profesor universitario debe, ante todo, tener dominio del contenido de la materia que imparte, emplear métodos, medios y enseñanzas, formas de organización y de evaluación,

que conlleven a los estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y valores, acordes al perfil profesional.

El docente debe ser un investigador, incansable y actualizar continuamente sus conocimientos que demuestren el quehacer educativo pertinentemente.

2.8 Componentes del Modelo

Martín, (2004). Considera como componentes didácticos aquellos sujetos que intervienen en el proceso y ejercen una influencia positiva en la formación del estudiante que es considerado sujeto protagonista, y aquellos componentes: objetivos, contenidos, métodos de aprendizaje, medios de enseñanza, formas de organización y evaluación que, al relacionarse armónicamente, propician la interrelación entre el profesor, el estudiante y el grupo clase para aprender produciendo y producir aprendiendo

Esta autora plantea que el objetivo es el componente rector del proceso, por tanto, responde al desarrollo gradual que debe alcanzar el estudiante en la apropiación del contenido, las estrategias de aprendizaje que utiliza y los niveles de ayuda que necesita para alcanzarlo; para ello, el profesor debe tener presente que el objetivo va dirigido al estudiante, y que su rol es orientar para alcanzar niveles óptimos de aprendizaje. El estudiante debe ser el protagonista del proceso, lo que significa que debe producir conocimientos para dar respuesta a las demandas sociales.

Menéndez (2006) plantea que para planificar la clase, el profesor debe tener en cuenta que al determinar el objetivo su derivación gradual lo debe hacer a partir de:

- Diagnóstico de aprendizaje de los estudiantes.
- Su función orientadora y motivadora.
- Su relación con los demás componentes didácticos.
- Que sea alcanzable por los estudiantes.
- Que permita una valoración del proceso y del resultado.

Para formularlo se debe tener en cuenta:

- Conocimiento, habilidad y hábitos que desarrolla.
- Condiciones: (niveles de sistematicidad, asimilación y profundización) y de ser necesario; los medios, tiempo y forma de organización.
- Intencionalidad en los valores que fomenta.

Retomando a Martínez (2012) se asume que el contenido es un componente muy especial, pues en él está toda la teoría de la profesión, el cual debe estar profesionalizado en función de las demandas sociales y del perfil de la profesión. Se reconoce que es muy importante que el contenido que se imparte esté actualizado y contextualizado, lo que no significa rigidez de su esencia, este debe estar interrelacionado con el objetivo, para que el estudiante se apropie y desarrolla un sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y valores que lo acercan al rol de la profesión. El contenido debe graduarse atendiendo el nivel de profundidad y pertinencia con el semestre que cursa el estudiante.

Es muy importante que al momento de elaborar la malla curricular se debe trabajar horizontal y verticalmente con los contenidos, para evitar duplicidad de los mismos y estos debe estar en coherencia con el perfil profesional.

Los métodos de enseñanza constituyen las vías que puede utilizar el profesor para dirigir el aprendizaje de sus estudiantes, mismos que deben guardar estrecha relación entre el objetivo y el contenido de la clase.

Los medios de enseñanza son el soporte material del método de enseñanza que hacen tangible el contenido de la clase, lo que debe guardar relación con el objetivo y el contenido que se imparte a los estudiantes.

Las formas de organización responden al método que el profesor selecciona para guiar el proceso. Estas formas deben propiciar el rol protagónico del estudiante para que aprenda produciendo y produzca aprendiendo, por lo tanto en ella debe expresarse la relación de la teoría con la práctica, del estudio con el trabajo.

La evaluación es el componente que permite valorar el desarrollo cuantitativo y cualitativo del estudiante y responde al objetivo, en el alcance de la apropiación del contenido por parte del estudiante. La evaluación debe tener un carácter eminentemente educativo y su aplicación es sistemática, lo que permite conocer el estado en que se encuentra el aprendizaje de cada estudiante para atender sus diferencias individuales y ponerlo en condiciones del rol de la profesión.

La definición operacional del término permitió a los autores delimitar los componentes del Modelo Educativo: **Principios, fines, objetivos institucionales, objetivos específicos, procesos sustantivos de la universidad ecuatoriana, formas de implementación y formas de evaluación**, para organizar, científicamente, los procesos sustantivos y contribuir a la formación profesional del estudiante universitario, apoyados en la teoría y las leyes que la rigen.

2.8.1. Componentes del Modelo Educativo y sus relaciones

En la pedagogía profesional ecuatoriana de los autores Aveiga, Félix, & Félix, (2014), se define los componentes del modelo educativo, en los cuales se sustenta los procesos sustantivos de la universidad, docente, investigación y extensión, con los principios de la pedagogía profesional ecuatoriana, que, a su vez están en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior.

Principios.

Los principios del Modelo Educativo expresan las ideas esenciales sobre las cuales se sustentan los procesos sustantivos: docencia, investigación, extensión, mismos que se corresponden con los principios de la Pedagogía Profesional Ecuatoriana que, a su vez, están en concordancia con los principios y los fines de la Ley Orgánica de Educación Superior, los cuales son:

1. Principio del carácter sistémico y dinámico de los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución universitaria.

Los procesos sustantivos: docencia, investigación, extensión están ligados, estrechamente, en una relación de subordinación; en cuanto uno depende del otro para cumplir con la visión y misión de la institución. Como toda relación dialéctica se dan en el mismo contexto bajo un

mismo sistema de trabajo, que cumple con los fines y principios de la Política Educativa Ecuatoriana, en correspondencia con la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico.

2. Principio del carácter educativo- social de la vinculación universidad- entidad laboral- comunidad.

La universidad como centro cultural y de desarrollo más importante de la región, establece relaciones de trabajo con agentes y agencias, para propiciar el intercambio de saberes y la apropiación de buenas prácticas educativas, de producción y servicios, a través de la vinculación con la comunidad y con las entidades laborales.

La firma y ejecución de convenios con instituciones universitarias del país y del exterior, propician el desarrollo científico y técnico de los procesos que se desarrollan en la institución, la preparación del claustro docente, así como el desarrollo del potencial científico.

La vinculación con las entidades laborales se constituyen en punto de partida para la elaboración de los planes de estudio y de los perfiles del profesional, así como el desarrollo de pasantías y de investigación, de prácticas pre profesionales, que desembocarán en propuestas de prototipos, productos, valores agregados, innovaciones, acordes a las transformaciones de la matriz productiva del país.

3. Principio del carácter creador - innovador y productivo del proceso de formación profesional del estudiante universitario.

El proceso de enseñanza aprendizaje en la clase, tiene su forma de organización por excelencia, su planificación, organización y ejecución, que es una responsabilidad del docente y se constituye en una función clave del proceso sustantivo docencia.

En la clase, el docente ocupa el rol de facilitador, orientador, guía y potencializador del proceso de enseñanza aprendizaje que en ella se desarrolla, y el estudiante ocupa el rol protagónico, lo que significa que el objetivo de la clase siempre está en función del educando.

El docente planifica actividades que permiten el alcance del objetivo propuesto, teniendo en cuenta las características del grupo y las diferencias individuales de los estudiantes, estos

objetivos deben situar a los estudiantes en el rol de la profesión, a partir de la profesionalización de los contenidos que se imparten. Entre el objetivo, el contenido, los métodos, los medios de enseñanza, las formas de organización y de evaluación existe una relación del sistema que el docente debe tener muy en cuenta a la hora de planificar y ejecutar la clase.

La asimilación del contenido por parte del estudiante, depende en gran medida de cómo el profesor lo motiva para despertar el interés por él mismo, este es un factor muy importante a tener en cuenta, para propiciar que el estudiante sea un ente creativo, innovador y productivo. El empleo de métodos de investigación debe desarrollar habilidades para indagar, leer, sintetizar, proponer, resolver, debatir, compartir problemas propios de la profesión.

El docente es un facilitador que genera ambientes de aprendizaje en los que se ofrecen oportunidades para que el estudiante explore, indague, investigue, experimente, discuta, analice y reflexione sobre los conceptos esenciales del área de conocimiento. Esto quiere decir que el docente verifica de manera permanente, con diversas estrategias metodológicas y mecanismos de evaluación y de retroalimentación, que el estudiante ha comprendido los conceptos fundamentales y puede aplicarlos en varios contextos, mediante diversos lenguajes (verbal, gráfico, corporal, tecnológico, etc.) de manera reflexiva y fundamentada desde varias perspectivas.

Factor muy importante es determinar a partir del perfil profesional, los contenidos que integrarán la malla curricular para declarar entonces el sistema de conocimientos, habilidades, hábitos y valores que debe alcanzar el estudiante en su formación como profesional y para su autoeducación en el nivel superior, de forma tal que pueda seguir ampliando el conocimiento por sí mismo de una manera constante e incorporar criterios de interculturalidad en cada nivel de formación, pues la necesidad de ser un buen hombre y profesional, no se acaba sino con la muerte. Esta determinación se convierte en acciones pedagógicas por su carácter consciente, sistemático y de ciencia del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación profesional del estudiante universitario ecuatoriano.

La evaluación del aprendizaje tiene un carácter eminentemente educativo, sistemático,

diagnóstico y pronóstico, lo que significa que el docente debe atender las diferencias individuales para ir corrigiendo las falencias y propiciar que los estudiantes alcancen los objetivos propuestos, de manera satisfactoria.

4. Principio del carácter creador - innovador y productivo del proceso de formación profesional del estudiante universitario.

El profesor universitario debe, ante todo, tener dominio del contenido de la materia que imparte, emplear métodos, medios de enseñanza, formas de organización y de evaluación que propicien que los estudiantes alcancen el objetivo de cada clase en función de desarrollar conocimientos, habilidades, hábitos y valores, acordes al perfil profesional.

De igual manera, debe demostrar el conocimiento acerca de leyes, principios que rigen el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación de profesionales que dirige, con un gran sentido de responsabilidad y pertenencia con la institución, además debe ser un docente investigador, actualizar continuamente sus conocimientos, participar en eventos científicos en todos los niveles, con resultados que demuestren su quehacer investigativo y desarrollo científico- técnico alcanzado.

Fines

Los fines del Modelo Educativo deben estar en coherencia con el fin de la Ley Orgánica de Educación Superior y los fines declarados por cada una de las universidades.

Los fines del modelo se corresponden con el fin de la Ley Orgánica de Educación Superior y de la visión de cada una de las Instituciones de Educación Superior, por lo que se declara como fines que la educación superior es de carácter humanista, cultural y científica, constituye un derecho de las personas y un bien social, que, de conformidad con la Constitución de la Republica, responderá a intereses del país y no estará al servicio de intereses individuales y corporativas.

Objetivos institucionales.

Los objetivos institucionales se constituyen en el elemento rector para regir los procesos sustantivos, los cuales a su vez, se derivan en objetivos específicos para incidir, particularmente,

en cada uno de los procesos, atendiendo a las funciones que de estos demandan.

1. Implementar el Modelo Educativo.
2. Evaluar el impacto del Modelo Educativo.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos lo establece cada Institución de Educación Superior

Procesos Sustantivos

La organización científica de los procesos sustantivos, que se desarrollan en las Instituciones de la educación superior, es entendida como: un proceso dinámico donde se establece la interrelación con la investigación, la extensión para lograr la calidad en la formación profesional del estudiante universitario, orientados por la política educacional ecuatoriana y específicamente por la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen académico,

Docencia

Centra sus funciones, en la organización científica del proceso enseñanza aprendizaje, para la formación profesional del estudiante universitario. Estas funciones están encaminadas a:

- Trabajos de orientación profesional
- Elaboración de perfil de profesionales
- Elaboración de programas de estudios
- Rediseño de malla curricular
- Elaboración de Programa de Estudios Analíticos
- Sílabos
- Elaboración del portafolio docente
- Control de asistencia y evaluación del estudiante
- Evaluación del docente
- Elaboración de programas de fortalecimiento académicos relacionados con la supra estructura, estructura e infraestructura de la institución para el cumplimiento de planes operativos semestrales y anuales.

Todos estos elementos crean una nueva cultura de gestión en el aula, desde el aula para la sociedad, lo que permite generar espacios de autonomía, reflexión, equidad, sustentabilidad y calidad fortaleciéndose la dialéctica como forma universal para desarrollar el intelecto. Así se determina, que la voz del docente es una guía para el aprendizaje de los estudiantes, porque cuanto se aplica una lógica incluyente que posibilita la mediación efectiva con calidez, respeto y valorando la unidad en la diversidad para incidir en la significación de lo que aprenden

La organización del aprendizaje, está en coherencia con lo que tipifica el artículo 15 del Reglamento de Régimen Académico, con el propósito de alcanzar la formación profesional del estudiante universitario, para el efecto se incorpora actividades orientadas a la contextualización, organización, explicación y sistematización del conocimiento científico, técnico profesional y humanístico.

Estas actividades comprenderán:

a. Actividades de aprendizaje asistido por el profesor, cuyo objetivo es el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores mediante clases presenciales u otro ambiente de aprendizaje, pueden ser conferencias, seminarios. Orientación para estudio de casos, foros, clases en línea en tiempo sincrónico, docencia en servicio realizada en los escenarios laborales, entre otras. En las modalidades en línea y a distancia, el aprendizaje asistido por el profesor corresponde a la tutoría sincrónica.

b. Actividades de aprendizaje colaborativo, comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión. Son actividades de aprendizaje colaborativo. Entre otras: la sistematización de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos.

Los autores consideran de importancia destacar dentro de las actividades de aprendizaje

colaborativo, al **Proyecto de integración de saberes**, por cuanto este constituye una habilidad de aprendizaje que expresa los avances y logros educativos de los estudiantes en cada una de las unidades de análisis y que por su carácter teórico-práctico, posibilita el desarrollo de habilidades y destrezas en contextos de aplicación de saberes y conocimientos. (SENESCYT, 2012)

Sobre esta definición el proyecto de aprendizaje constituye una “estrategia integradora de aprendizaje con carácter investigativo y enfoque interdisciplinar que desarrolla uno o más estudiantes utilizando métodos científicos que conducen a una transformación en beneficio de la realidad socioeducativa, productiva y de servicio, en correspondencia con los objetivos trazados en el proceso formativo”. Centro de Estudio para el Aprendizaje (CEPAP 2006).

En este sentido, un proyecto integrador es una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con un inicio, un desarrollo y un final con el propósito de identificar, interpretar, argumentar y resolver un problema del contexto, y así contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso, teniendo en cuenta el abordaje de un problema significativo del contexto disciplinar – investigativo, social, laboral– profesional, etc. (Rodríguez, N. 2012).

Se evidencia entonces, el aporte que tiene el proyecto como estrategia didáctico – metodológica, en su connotación para la integración de saberes y experiencia de aprendizajes, este cumple una función formativa, por lo que se convierten en una variante que aporta al aprendizaje de los estudiantes, una integrando del componente académico, de vinculación e investigación.

En tal sentido los Proyectos de integración de saberes favorecen las interacciones de los sujetos involucrados en la identificación de situaciones o problemas y propuesta de alternativas de solución, mediante la aplicando de métodos, procedimientos o protocolos inherentes a la lógica de actuación del profesional que se forma en la carrera, donde se favorece el ascenso a la formación de la competencia investigativa y los logros de aprendizajes que se declaran en el perfil de egreso.

La organización de los proyectos de integración de saberes, con sus experiencias de aprendizajes (PIS), permite el desarrollo de competencias y logros de aprendizajes mediante una proyección didáctica, mediante estos se hace necesario que el estudiante se enfrente a tareas de forma independiente, pero que además, se propicie el trabajo en equipos, colaborativo y cooperativo donde cada integrante desde el desempeño de sus funciones de carácter socio profesional se acerque a cómo se realizan por los profesionales de la rama en ejercicio.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizándose, la enseñanza por proyecto es una forma que permite implicar al estudiante en un aprendizaje encaminado a la formación de los niveles de competencias o logros, expresados en el perfil de egreso de la carrera, en la misma medida que resuelve situaciones o problemas concretos, que se profesionaliza a través de los sujetos que intervienen, como agentes que dirigen y propician el intercambio de ideas, valoraciones y alternativas de solución en correspondencia con el nivel formativo exigido y deseado.

Es importante destacar que estos proyectos que se usan en la enseñanza, en su concepción formativa responden a necesidades de la vida laboral – profesional, educacional y social, donde se posibilita la aplicación de los elementos de los procesos básicos y específicos de la carrera que se trabaje, mediante una integración de los conocimientos, habilidades y valores apropiados hasta el momento que inicia el mismo.

Metodológicamente el proyecto integrador de saberes y experiencias de aprendizajes se gestiona desde la asignatura integradora del nivel, que es aquella que por los conocimientos que trabaja articula los aprendizajes con mayor nivel de significación profesional en función de los campos y objeto de estudio de la carrera – profesión, en la misma medida que revela de forma concreta su aporte al perfil de egreso y los objetivos de formación del profesional de la carrera. La misma se constituye en el eje curricular articulador del nivel, con intencionalidad profesional. Esta asignatura:

- Organiza el conocimiento y los aprendizajes necesarios para el desarrollo del proceso de investigación-acción e intervención, ya sea en las bases de la formación o en la parte

específica de la profesión.

- Es la mediación en la planificación, implementación y evaluación de la práctica de experimentación y aplicación de los aprendizajes, las de tipo pre-profesional y los proyectos socio-profesionales de vinculación.
- Integra saberes y aprendizajes de la formación básica, profesional y especialmente de la investigación, como bases que tributan a la realización del trabajo de titulación.
- Favorece la construcción de la narrativa académica-profesional, acorde a la variante de proyecto integrador que se han establecido por la carrera.

c. Prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes que incluye actividades académicas, experimentales o de laboratorio, de campo, trabajos dirigidos a la resolución de problemas, manejo de base de datos y acervo bibliográficos.

d. Aprendizaje Autónomo, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otras: la lectura; el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales, todos estos componentes que deben estar presentes en la elaboración de las mallas curriculares, los programas de estudios y asignaturas (sílabos).

En suma se requiere que en todas estas actividades deben incluir procesos colectivos de organización del aprendizaje con el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales.

Investigación

La organización de los aprendizajes se sustenta en los procesos de investigación, para incidir en el desarrollo de conocimientos y actitudes, para la creación, innovación científico- tecnológica, con un carácter humanista, empleando y demostrando el dominio de técnicas de investigación que permita evidenciar la realidad objetiva de la profesión en diferentes contextos.

La práctica pre-profesional con incidencia en el campo formativo de la epistemología y la metodología de la investigación, a través de proyectos de investigación con un carácter

exploratorio y descriptivo.

Extensión / Vinculación

La extensión/ vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. (Reglamento de Régimen Académico, Art. 82)

Las universidades establecen esta función con el cumplimiento de programas y proyectos para la solución de problemas y necesidades de la sociedad en función del Plan Nacional del Buen Vivir.

Formas de implementación

En esta etapa se implementa la estrategia, siguiendo los componentes del modelo establecido, y para implementar la estrategia es necesario determinar tareas, tiempos, recursos, y responsables de la ejecución

Formas de evaluación

En el modelo educativo se debe evaluar las transformaciones ocurridas, para evidenciar el impacto en los profesionales en el ejercicio de su profesión.

En este modelo, se asume legalmente los principios, fines, objetivos, de la política educacional ecuatoriana en general y de la Ley Orgánica de Educación Superior en particular.

Gráfico No. 7

Principios, fines, objetivos de la política educacional ecuatoriana



Elaboración: Los autores

VALORES QUE CARACTERIZAN EL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

Actualmente, no se habla de un proceso educativo universitario centrado solamente en adquirir conocimientos; ya que es importante el interés en tales centros para ayudar a la formación de profesionales con valores, que les permitan, no únicamente a convivir en el mundo hoy en día, sino que se comprometan con su transformación, desde el momento de su crecimiento como seres humanos (Morell, 2010).

La educación es una actividad humana de naturaleza moral, que siempre ha sido una referencia orientada por valores: el ideal de proporcionar una educación integral, la preparación del profesional, en lo cognitivo y afectivo.

Al respecto Barba & Alcántara, 2003, expresa que el dilema filosófico de los valores puede resumirse en tres preguntas importantes: la primera, ¿tienen las cosas valor porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor?, este dilema se basa entre una posición objetivista o una subjetivista. La segunda pregunta hace referencia a que ¿los valores cambian o son los mismos en el tiempo y en el espacio? O también se podría cuestionar si: ¿los valores son universales o particulares?, la cual se encuentra entre posiciones absolutistas y relativistas. La tercera pregunta que plantea la autora hace énfasis en donde se conocen o encuentran los valores: ¿se conocen a través de la razón o de la afectividad?, donde se complementa en el terreno de la epistemología, entre posiciones racionalistas y las llamadas emotivas.

Estas interrogantes tienen respuestas en los Centros de Educación Superior, en su quehacer académico y su operación administrativa en el apego a los valores, que forman parte del Código de Ética Institucional, mismos que dan rumbo a la toma de decisiones y se convierten en un rasgo distintivo en el actuar de la comunidad universitaria.

Los autores consideran pertinente lo expuesto por Barba & Alcántara, por cuanto cada institución educativa de nivel superior debe impulsar valores científicos, profesionales y cívicos, específicos de acuerdo con su propia concepción de la educación.

Se evidencia entonces que los valores cívicos y de ética profesional están más relacionados

con la acción influida por el marco disciplinar y el establecimiento académico en el que se formen los estudiantes y del modelo científico imperante, que éste es más generalizable y sus características fundamentales tendieron a mostrarse durante siglos, como uniformes para el proceder de todas las áreas del conocimiento.

Entre los valores más importantes en el contexto científico se encuentra la racionalidad, la autocrítica, y la iniciativa; mientras que dentro de los valores profesionales se encuentran la responsabilidad, la tolerancia, y la honestidad, y por último, en cuestión de los valores cívicos, los más importantes son la autonomía, la valentía, y la responsabilidad.

En este contexto la Universidad como una importante vía para la formación de las nuevas generaciones, deben promover los valores en la realización de la gestión socialmente responsable de la formación integral, aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos.

Es imprescindible que la formación de valores en el curriculum universitario se promueva dentro de una transformación compleja de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante consigue una posición activa de manera individual para comprender los significados para la construcción de sus valores (González, 2000).

En este marco se privilegian los siguientes valores: Honestidad, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Compromiso y Diálogo y como rasgos distintivos: La Equidad, la Calidad y la Sustentabilidad, dentro de una Ética Profesional.

El desarrollo de Saber Ser y Saber Convivir en los miembros de nuestra comunidad universitaria, se cristaliza con la operación del Modelo Educativo asumiendo la comunidad los valores institucionales; a partir de considerar a los estudiantes como el centro del proceso educativo, el resto de los universitarios deberá no sólo dar ejemplo de la vivencia de los valores, sino planear, preparar y construir los ambientes que permitan su desarrollo; así pues, comprometernos todos a actuar con un sentido ético en todos los ámbitos.

Para ser universitario se requiere entonces poseer una mentalidad abierta; ser universal, tener una postura definida ante la vida, comprometerse con el estudio y responsabilizarse de la búsqueda del saber científico y de la propia formación personal y profesional. La universidad y la responsabilidad son dos condiciones iniciales para ser universitario.

Respecto a las consideraciones anteriores, se define que si universidad significa también mundo, ser universitario exige tener una visión de conjunto del mundo y del hombre, mirar más allá y no más acá, aspirar a poseer la ciencia y a escudriñar la verdad por la vía de los conocimientos integrados. La visión solamente particular de una disciplina del saber, es anti universal y anti universitaria.

La sola técnica, que es el medio o la forma de hacer algo sin necesidad de conocer la esencia de ello, no es estrictamente universitaria, puesto que es un saber hacer las cosas y no un saber sobre las cosas.

Así pues, en el caso específico de los estudiantes, la experiencia de los valores se observa en situaciones como las siguientes:

Honestidad. El estudiante realiza sus tareas centrado en su propio aprendizaje, asumiendo la verdad como fundamento para el saber ser, aprender, convivir y hacer.

Responsabilidad. Cada estudiante asume el cumplimiento de sus deberes y responde a los compromisos adquiridos en su proceso formativo al integrarse en un entorno universitario caracterizado por la clara detención de los mismos. Libertad. Los estudiantes tienen la facultad de seguir su vocación e intereses profesionales y en consecuencia, elegir los medios y materiales para aprender.

Justicia. Cada miembro de la comunidad estudiantil es tratado con equidad y puede gozar de los servicios e infraestructura que se ofrecen para facilitar su formación integral.

Respeto. Las acciones de formación se realizan dentro de un ambiente de tolerancia y

aceptación a la diversidad de opiniones, capacidades, habilidades y preferencias.

Cada espacio universitario, se considera una comunidad de aprendizaje en donde se prioriza el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo, -inter e interdisciplinario-, sobre los logros individuales; lo que requiere que permeen los rasgos de equidad, calidad y sustentabilidad de acuerdo a las consideraciones siguientes:

Equidad. Fomentar la integración de todos los universitarios, facilitándoles un acceso transparente en condiciones de igualdad a todas las etapas y recursos del proceso de aprendizaje-enseñanza, brindándoles oportunidades similares en cada uno de los programas educativos.

Calidad. La actitud y capacidad para hacer bien las cosas desde la primera vez son rasgos que desarrollan los estudiantes para lograr sus propósitos académicos y un óptimo desempeño profesional a su egreso, al aprovechar los servicios y recursos que le proporciona la institución para cubrir sus necesidades y expectativas.

Sustentabilidad. Los profesionistas del mañana se forman en un ambiente educativo donde es palpable el compromiso con el medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, poniendo en práctica las habilidades y conocimientos para encontrar soluciones y crear nuevos senderos hacia un futuro **Respeto a la naturaleza:** Se considera respeto, coexistencia, conciencia ecológica mejor.

Integridad: ser ejemplo de rectitud y probidad (no simulación ni engaño).

Ética profesional: Respeto a los principios y valores de la profesión.

Todos estos valores se consolidan a través del diálogo académico, como una de las estrategias que robustece nuevos enfoques como la rigurosidad científica, la docencia, la investigación, la convivencia organizacional, la vinculación con la colectividad y la articulación del sistema de educación superior como proceso permanente para estar en consonancia con la filosofía del buen vivir.

Estamos inmersos en un mismo compromiso académico para dar el salto cualitativo hacia una Educación Superior que responda a los desafíos que enfrenta el desarrollo del país, por lo que el quehacer de la investigación precisa que la población académica se interese en comprender los diversos significados y perspectivas de la educación superior; donde se promueva la necesidad de vincular el mundo académico con la realidad concreta en permanente diálogo entre visiones y posturas epistemológicas complejas y se apoye en la cooperación y la reflexión, vislumbrando un mundo diverso en el que todos participemos y actuemos en forjar cambios y transformaciones en el contexto histórico concreto donde se actúa.

En esta transición los docentes investigadores somos ejes en la sociedad del conocimiento con apertura intelectual, con percepciones amplias de la realidad, capaces de aceptar que el mundo tiene diversas lecturas que debemos interpretar con alto nivel de reflexión sobre nuestra práctica pedagógica, conscientes que ese quehacer docente no es personal, sino una práctica colectiva para forjar experiencias y convertir el aula de clases en un espacio conversacional en el que predomine la libertad de cátedra para dialogar con los estudiantes y enrumbar sus potencialidades humanas.

El diálogo exige madurez intelectual y equilibrio emocional, respeto e interés por las razones que se sustentan, apertura y comprensión entre las personas que dialogan. Son factores que deforman el carácter universitario, impiden el diálogo eficaz, la comunicación efectiva y la participación dinámica y creativa: las actitudes emocionales o irracionales, las posturas fanáticas, idealistas o utópicas, la terquedad e intransigencia, el deseo de dominar a las personas e imponer consignas particulares, la inseguridad, la incapacidad y la autosuficiencia.

Los aspectos anteriores justifican la necesidad de utilizar el diálogo académico como método universitario. El diálogo es el razonamiento entre dos sujetos en el cual uno se interesa por las razones del otro. Para que sea efectivo debe procurarse en niveles similares y bajo intereses comunes.

CONCLUSIONES

El Modelo Educativo: Desde una visión formativa, permite:

- Aplicación práctica del conocimiento recibido en la teoría.
- Fortalecer las relaciones estudiante – estudiante, docente – docente y docente – estudiante.
- Fortificar la cultura de investigación, como hábito personal
- Mejorar la comunicación entre estudiantes, docentes y autoridades.
- Robustecer el pensamiento lógico, capacidad de síntesis, expresión oral
- Conocer el contexto histórico – concreto donde se desarrolla la actividad educativa,
- Incrementar la producción científica a través de los proyectos integradores, elaboración de artículos, ensayos, capítulos de libros, sistematización de experiencias, estudios de caso donde se evidencien la problemáticas de la sociedad.

Se pretende que este modelo aporte a las instituciones de educación superior diversos y valiosos elementos, entre los que destacan:

1. La elaboración de una filosofía educativa particular, sobre los fines de la educación y los elementos inherentes a la misma, integrando por primera vez los conceptos de Hombre, Sociedad y Universidad.
2. La necesidad de interrelacionar las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación Universitaria.
3. la importancia de asumir los principios pedagógicos: **Aprender a ser, Aprender a conocer, aprender a hacer y Aprender a convivir** desarrollados en todos los niveles educativos de la institución.
4. Establecer el Perfil del estudiante, situando a éste como el centro del proceso educativo,
5. Definición de un nuevo perfil docente, integrando los procesos de evaluación, formación, capacitación y superación de los académicos.
6. Adoptar una metodología curricular conceptualizada como un proceso dinámico de anticipación y adaptación a los cambios sociales, científicos y educativos, donde cobran prioridad las necesidades sociales y laborales vinculadas al ejercicio profesional considerándose las áreas de formación.

CAPÍTULO 3

VINCULACIÓN E INVESTIGACIÓN: FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el tercer capítulo se analiza la investigación y la vinculación con la comunidad, con la participación activa en este proceso de dos actores fundamentales: docentes y estudiantes; la docencia no constituye la función más importante ni primera en el orden, ésta debe estar unida a la investigación en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extra institucionales a través de la vinculación universitaria, en este sentido la Universidad como Institución de Educación Superior, debe dar prioridad a la articulación de estas funciones, por cuanto ellas constituyen la esencia misma de los procesos que definen su naturaleza y justifican su esencia en la sociedad. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno, en este proceso la Universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así está en capacidad de brindar múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, organismos locales, nacionales, no gubernamentales, populares y con el sector productivo, constituyéndose en vanguardia de los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural del país.

3.1 De la Extensión a la Vinculación Universitaria

Desde sus inicios la enseñanza superior estuvo reservada para las clases sociales privilegiadas, manteniendo exclusividad y elitismo. Recién en el siglo XIX aparecen los primeros vestigios de lo que hoy se conoce como la tercera función sustantiva de la universidad: la extensión universitaria.

Al hacer un recorrido por la historia, investigando, analizando se detecta que en el Ecuador, las universidades no se plantearon el problema de extender su acción más allá de los reducidos límites de sus aulas. La extensión era justificada con la vida cultural universitaria y se reducía a la celebración ocasional de algunos actos culturales o “veladas literarias”, coros, danza, programas radiales, charlas magistrales, y muchas manifestaciones más siendo los beneficiarios un público muy reducido, proveniente del mismo estrato social del cual procedían sus profesores y estudiantes, y se consideraban aisladamente como acciones extracurriculares sin relación alguna a su perfil profesional y dependiendo exclusivamente del entusiasmo de una autoridad universitaria, de un profesor o de un grupo de estudiantes.

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, en 1994, se ratificó esa orientación o función social de la universidad y su expresión a través de la función de extensión. Se destacó el postulado de que la universidad es una institución al servicio de la comunidad, que debe realizar una acción sistemática y permanente de carácter educativo, social y cultural para acercarse a los problemas del pueblo, resolverlos y orientar a las fuerzas colectivas. En el citado congreso se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas, con la que se crea la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

En la segunda conferencia latinoamericana de extensión universitaria y difusión cultural (México, 1972) se menciona que las universidades son parte del cuerpo social y como parte de la sociedad deben generar un cambio transformador mediante su trabajo extensionista, que la academia cuestione el sistema y trabaje por la creación de nuevas situaciones sociales generadoras de procesos de cambio local, participando activamente, que colabore y genere participación plena a todos los miembros del cuerpo social, generando una universidad integrada a la sociedad generadora de armonía, democracia e integración. “La extensión

universitaria contribuye a proporcionar mayores elementos técnicos llevando un mensaje liberador y concientizado y, a la vez, recoge las inquietudes y expresiones culturales de la comunidad, para regresárselas luego racionalizadas, en un constante diálogo, en la interacción dialéctica universidad-cuerpo social” (Tunnerman, 2000)

En el libro “La universidad ante los retos del siglo XXI” se plantea que la extensión universitaria debe ser conceptualizada de la siguiente manera:

Por su naturaleza

La extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria al servicio de la sociedad.

Por su contenido y procedimiento

La extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales.

Por sus finalidades

Como fines fundamentales, debe proponerse, ser un proyector dinámica y coordinadamente de la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad, procurando estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), surge la Declaración de la Unesco, la cual sustenta que la educación superior debe fortificar sus acciones de servicio a la sociedad, señala en esta misma conferencia que es necesario que ésta se involucre, de forma interdisciplinaria, en la lucha por la eliminación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia, el deterioro del medio ambiente, además, indica que deben reforzarse los lazos con el mundo del trabajo. De acuerdo con esta declaración la educación superior

debe estar articulada con los problemas que surge de la sociedad y del mundo del trabajo. Los objetivos de la educación superior deben atender las necesidades sociales, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

Desde ese entonces hasta nuestros días el concepto de extensión universitaria, ha ido evolucionando como “función social de la universidad”, “vinculación con la colectividad” y actualmente en el Ecuador como “vinculación con la sociedad” termino que empieza a ser utilizado en el país a partir de la Constitución de 1998 y la Ley de Educación Superior del año 2000 la incorpora en la terminología universitaria, dando una nueva concepción, considerándola a esta tercera función, no solo como una “extensión” de la academia a la sociedad, sino como una real vinculación y fusión de la academia con la sociedad y de la sociedad con la academia.

Puesto que vinculación en su sentido original (latín *vinculatio*) significa precisamente atar algo en otra cosa, sujetar o asegurar, se puede entonces entender el papel tan importante que este proceso juega en la educación universitaria, este criterio lo comparte Briseño, (2011), cuando expresa que la vinculación y la extensión deben entenderse como la salida y transferencia de saberes y prácticas de los conocimientos adquiridos en los recintos universitarios hacia los diferentes ámbitos de la sociedad que lo demanden, en una lógica de retroalimentación en la que la universidad aprenda y los diversos sectores se vean beneficiados por los programas de vinculación universitarios, por tal razón se dice que una vinculación exitosa empieza por el conocimiento mutuo de las partes. Es decir, toda actividad universitaria adquiere relevancia en la medida en que mantiene un diálogo eficaz con su entorno, y el producto de ese encuentro necesariamente lleva a replantear concepciones pero también funciones de las tareas universitarias, incluso en el plano administrativo y directivo. Acuña, (2011)

La vinculación, puede entonces entenderse como la relación que establece la Universidad con los sectores productivo de bienes y servicios, público y privado, o de las instituciones de educación, con la sociedad para resolver problemas y carencias, con beneficio para ambas partes.

La vinculación con la sociedad se entiende como el conjunto de tareas en las que una institución educativa es soporte para la solución de problemas de la sociedad, en este sentido la vinculación significa un beneficio que optimiza la formación y no solo la instrucción de los alumnos, atendiendo tanto a la teoría como a la práctica.

El artículo 82 del Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (2012) tipifica que la vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

En este contexto las instituciones de educación superior deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad; para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.

Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público. (LOES, 2016)

Con esta función sustantiva, se desea que las universidades asuman nuevas responsabilidades económicas con la sociedad, ofrecer una mejor educación y un compromiso de realizar investigación científica y tecnológica, puesto que no puede haber una real vinculación, si no existe materia prima de intercambio que, en este caso, serían precisamente los resultados de la investigación; pero, además estos resultados deberían poseer un cierto grado de desarrollo y aplicabilidad, para salvar algunos nodos críticos debido a la creciente convergencia entre la investigación científica y el desarrollo tecnológico, se debe crear una red que, en conjunto, resuelva el problema de la vinculación a través de avances de la investigación, venta de productos y prestación de servicios universitarios.

Estas redes de acción, que están más allá de la propia universidad, incluyen programas fuertemente relacionados con otros agentes, como el gobierno, las entidades productoras, el sistema educativo en su conjunto y, sobre todo, los centros de investigación del nivel superior, e incluso, sectores de la sociedad que puedan colaborar en una estructura realmente operativa en la construcción de los marcos más generales de la vinculación. Esto, por supuesto, no implica subordinar la acción de vinculación universitaria a los probables acuerdos, convenios, emanados de una estructura tan amplia como la descrita, pues precisamente de lo que se trata es de construir un marco de evaluación clara y pertinente de sus resultados, y que el desarrollo de la vinculación esté en función de los avances que sucedan en las actividades de investigación; especialmente en cuanto a contar con productos y servicios que permitan ser transferidos exitosamente a la sociedad o al sector productivo, estas acciones son las que deben realizar las instituciones de educación superior, con el empoderamiento, compromiso social y ética profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria.

3.2 La investigación científica en las Instituciones de Educación Superior

Estamos viviendo una época de entusiasmo renovado en la que la educación superior y la investigación aparecen como el camino que hay que seguir hacia el desarrollo mundial, con el establecimiento de centros del milenio y academias de ciencias en y otras iniciativas similares en países en vías de desarrollo. El tema del desarrollo humano y social a través de la educación superior y de las capacidades de investigación encaja perfectamente en un tomo dedicado al futuro de la educación superior en la era de la globalización.

La ciencia, la investigación y la educación superior son el camino más seguro hacia el desarrollo, pero la educación superior y la ciencia deben distribuirse de manera más uniforme por todo el mundo para relajar así la tensión política y mejorar las posibilidades de desarrollo económico y social. El papel de la educación y la ciencia en este proceso se da por sentado, se toma como punto de partida y se supone que el conocimiento y las habilidades serán a los menos tan importantes para el futuro del mundo en desarrollo durante este siglo como lo fueron para los países desarrollados e industrializados en el pasado. Hay que reconocer que, en todo el mundo, el panorama de la educación superior y los sectores de producción de conocimiento e investigación están viviendo una profunda transformación desencadenada por fuerzas sociales

y económicas globales sin precedentes y que forman parte de una realidad extremadamente compleja, en la que no existen opciones manifiestas y en la que las acciones tienen múltiples efectos en un entorno dinámicamente interdependiente. La empresa académica ha crecido enormemente a lo largo del último siglo, se evidencia estudios donde se demuestra que las cifras del año 2000 estaban muy lejanas de las del año 1900, y la velocidad de transformación aumentó en las últimas décadas del siglo XX; a esto se agrega que la matriculación de estudiantes se ha acrecentado en todo el mundo, al igual que el número de doctorados. La cantidad de instituciones se ha multiplicado por veinte, y el número de revistas científicas; además del número de científicos y personal académico, ha crecido a un ritmo similar. Este aumento ha sido tan rápido en la industria como en las universidades y otras organizaciones de investigación. Hebe M. C. Vessuri (1999)

La experiencia científica, especialmente durante la segunda parte del siglo XX ofrece una lección útil sobre el rediseño de estrategias basada en errores y fracasos anteriores. La naturaleza y el uso de los datos y la información científica, las condiciones bajo las que se produjeron, distribuyeron y gestionaron, y los papeles de los científicos y de otros agentes en estos procesos son elementos que han cambiado rápidamente. Necesitamos un enfoque global coordinado que garantice un acceso equitativo a información y datos de calidad para la investigación, la educación y la toma de decisiones bien fundamentada. Una supervisión mejorada del sistema Tierra nos permitirá detectar, atribuir y comprender el cambio y las implicaciones futuras del cambio. Pero no sólo eso: la comunidad científica internacional debe involucrarse activamente en la producción de un conocimiento social fuerte dentro de un marco de amplia participación.

Los retos actuales requieren capacidades de generalización frescas y una educación que vaya más allá de la cultura estrictamente técnica del especialista. Este paso abre nuevas posibilidades para la ciencia y para el mundo en general. La calidad misma debe ser reconsiderada en función de formas de evaluación más ricas y diversas. Las disciplinas, los tipos de actividades de investigación y los objetivos y fines de investigación varían en cuanto a cómo deciden lo que es bueno y cuán bueno es. Muchas de las agencias gubernamentales y universidades del mundo han establecido rutinas de evaluación administrativas indeseables que siguen unos criterios que son adecuados para ciertas áreas de investigación y estructuras institucionales pero no

para otras. La inclusión de grupos con baja representación permite que las instituciones de educación superior se beneficien de reservas de talento y experiencia humana infrautilizadas. Montes, (2000)

La educación superior desempeña un papel fundamental a la hora de utilizar la contribución de todos los ciudadanos. La combinación de la exploración de problemas a diferentes escalas, desde la local a la global partiendo de una posición estratégica que tenga un impacto en los programas de investigación nacionales e internacionales con cierta autonomía, puede ayudar a reorientar gran parte de la producción y de la evaluación del conocimiento hacia las necesidades locales de cohesión e igualdad social.

La integración del conocimiento para la acción efectiva, es ampliamente reconocido, en este sentido la humanidad se enfrenta tres retos principales en estos primeros años del siglo XXI: **eliminar la carencia, eliminar el miedo y dar libertad para que las generaciones futuras vivan en este planeta.** La ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan papeles claves en el origen de estos tres retos del milenio y en las posibilidades de poder gestionarlos con éxito (Annan, 2000). Son fuerzas importantes en las tendencias de desarrollo positivas y negativas. Mientras que la ciencia, la tecnología y la innovación suelen asociarse con la mejora de la sanidad, la esperanza de vida y los niveles de vida, además de excelentes oportunidades para el intercambio de información y la rehabilitación ambiental en muchos lugares del planeta.

El conocimiento y la experiencia científicos son ahora más importantes que nunca en la democracia; Sin embargo, también es cierto que el problema del conocimiento ha aparecido como uno de los principales cuatro problemas de gobernanza, en cuanto a la dificultad de comprender y valorar correctamente los complejos asuntos sociales, junto con los vínculos casuales entre los recursos y los objetivos. Los científicos abrieron la caja de Pandora, y ahora se requiere una orientación diestra y un control social de los poderes que de ella salieron, evitar que causen un daño irreparable y garantizar beneficios para la humanidad. Está surgiendo una nueva política del conocimiento en la que los objetivos políticos y los intereses económicos se han aliado con las normas y los valores universales. (Vessuri, 1999).

La producción y difusión de conocimientos en los países de América Latina es motivo de una revisión profunda, desde una perspectiva cualitativa y desde la óptica de sus actores. En la región, las universidades siguen siendo los principales centros del cultivo del conocimiento. De ahí la necesidad de fortalecer las instituciones de Educación Superior para hacerlas sólidas y competitivas en un escenario universal, donde la interacción universidad y sociedad sea el medio y no el fin (Gazzola, 2008). Argentina y México, entre otros países de AL, crearon grandes universidades en el ámbito público que atendían a miles de estudiantes y se encontraban fuertemente apoyadas por políticas gubernamentales. La investigación se desarrollaba sobre todo en pequeños focos protegidos por escuelas de medicina e ingeniería. Después se impuso el estilo estructural americano, administrado por institutos y departamentos de investigación semiautónomos. En otros países, como Chile y Brasil, la educación superior se desarrolló en un conjunto de instituciones públicas y privadas, donde la fuerza motriz de sus actividades se centraba en la educación para las profesiones y no en la investigación (Brunner 1987; Levy 1980; Levy 1986; Schwartzman 1996). Respecto a la producción actual en investigación, Rico (1996) afirma que contribuye con el 1% de las publicaciones, investigaciones e investigadores de reconocimiento mundial.

En el Ecuador estudios realizados por Ayala, (2015) expresa que hasta los años setenta, las universidades ecuatorianas estaban dedicadas exclusivamente a la docencia, con muy poco espacio para la investigación, con escasa lectura e incluso con muy poca disponibilidad bibliográfica. Había pocas publicaciones. En su mayoría, los “anales” de las universidades y textos de iniciativa privada se producían a base del mecenazgo. La mayor parte de ellos eran colecciones de discursos o ensayos, sin embargo existían investigaciones en las tesis de grado, especialmente las de Derecho, que eran más originales con las que se cubría casi todo el conocimiento y que se transformarían en referentes de la cultura nacional.

La investigación Científica era un tema del que se debía ocupar las universidades y escuelas politécnicas, es así que para la producción del conocimiento se debía contar con recursos e infraestructuras, adquisición de laboratorios, recursos materiales, presupuesto y profesionales capacitados para generar investigaciones, es así como el Estado ecuatoriano participa de esta necesidad y crea un fondo (del 1%) en su Presupuesto General, del Estado, dedicado a la

investigación. para que las universidades en su claustro hagan ciencia desde la docencia para la sociedad.

La cooperación internacional comenzó a hacerse presente en el país. Hubo un primer auge de libros y revistas y una activa discusión sobre metodología y técnicas y maneta de citar autores. El paso para generar investigación fue todo un proceso lento, pues los docentes solo profesionalizaban, ejercían la clase magistral en su cátedra universitaria, a partir del siglo XXI surge la necesidad de categorizar a las universidades y es así que aparece la investigación como paradigma de la actividad docente, puesto que no se concibe una universidad sin producir conocimientos y ponerlos al servicio de la sociedad, Esto constituyó un reto para todas las universidades del país ,quienes fueron categorizadas de acuerdo a los estándares e indicadores de producción científica.

Hoy observamos con beneplácito como desde las universidades se está fortaleciendo la investigación a través de proyectos sustentables, escritura de artículos científicos, publicados en revistas de impactos, participando con ponencias de resultados de investigaciones en eventos académicos- científicos y la preparación de los docentes en universidades internacionales para obtener su grado científico de doctores y ubicarlos al servicio de la sociedad.

La conformación de Centros de estudios sobre universidad, surge por los innegables avances en el campo de las ciencias y la tecnología y los procesos de globalización económica que colocan a las instituciones de educación superior ante nuevos desafíos y problemas que resolver, esta es una iniciativa que aparece en el proceso de integración regional centroamericana que las universidades nacionales de los distintos países están alcanzado.

Esta iniciativa, que poco a poco y de reunión tras reunión ha ido adquiriendo perfiles de proyecto, constituye una de las respuestas lógicas de estas instituciones de educación superior al cobrar conciencia del sinnúmero de problemas, dificultades y retos que les toca enfrentar en una sociedad marcada por dinámicas nacionales e internacionales, no sólo políticas, sino también económicas y científicas.

Los Centros de Estudios, de Investigación deben estar en coherencia con las líneas de investigación de cada universidad como propuesta para fortalecer la producción científica, promover formación de investigadores, difundir los resultados de las investigaciones, conformar redes de trabajo colaborativo con diferentes organismos del país y del extranjero para presentar propuestas de investigación en cumplimiento a la producción de conocimiento científico, realizar intercambios académicos-científicos con Instituciones de Educación Superior y Centros dedicados a las investigaciones a nivel nacional e internacional, lo que fortalecerá la producción científica.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las funciones metodológicas de la Pedagogía Profesional ecuatoriana, orientan el camino a seguir para la elaboración científica de los procesos sustantivos: docencia, investigación, vinculación y la elaboración de modelos educativos para las universidades ecuatorianas.
- El carácter de las Ciencias Pedagógicas, se expresa en las funciones metodológicas y en los fundamentos teóricos que la sustenta, no se reducen a la precisión de su objeto de estudio, campo de acción principios y categorías pedagógicas.
- En la puesta en práctica del modelo educativo, como es un proceso deben participar activamente todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el asunto, y su éxito dependerá de las instituciones educativas públicas y particulares en la medida que se tengan la apertura al cambio de una mentalidad entrenada para la “competencia” por otra dirigida hacia la cooperación.
- Orientar la actividad académica hacia la unidad el “deber ser” y la aspiración “de ser”, que “deben saber”, Qué “debe saber hacer” “cómo lo hace”, referentes institucionales y el predominio de valores, mediante la convergencia de la teoría y práctica en tareas integradoras, que enfoquen problemas de la realidad, con la participación de los docentes y estudiantes en los laboratorios de aprendizajes.
- La vinculación como función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior con su entorno es valorada como justa, deseable y eficiente por cuanto permite elevar la calidad de la investigación, la docencia y los diversos servicios que se ofertan con las necesidades de su entorno.
- La vinculación es un proceso de relación intencionado, ordenado y controlado, con el fin de mejorar la calidad de la educación, por lo que debe haber una mayor integración de los docentes e investigadores a este proceso, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y al mismo tiempo sus condiciones laborales imperantes.
- Las prácticas pre profesionales establecidas en el Reglamento de Régimen Académico de las instituciones de Educación Superior articulan la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica, social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.
- La vida universitaria existe en la medida en que se transmite la ciencia, que, a su medida

de que existe la comunidad universitaria, la ciencia que se transmite no sale de la nada, ha de ser previamente conseguida por la investigación científica.

- El fin de la Universidad está en la investigación y su máxima perfección de la ciencia investigada es la capacidad de transmitirla, así pues se comprende que sin investigación, no puede haber verdadera docencia y, en consecuencia, no hay vida universitaria.
- Convertir la ciencia en fórmulas comprensibles, además de presuponer una actividad investigadora previa de hallazgo de la ciencia, es también fruto de la investigación.
- La Universidad en la que no se investiga, es una universidad sólo de nombre, se estaría convirtiendo en la imagen de un cadáver en la capilla ardiente de un edificio o en el cementerio de un campus.
- La universidad ha de formar personalidades tan fuertes que sean capaces de ser los mejores profesionales porque han adquirido el hábito, la habilidad, la astucia para dar solución a los problemas inéditos o insospechados que la sociedad y el mundo le plantea.
- En la Universidad se enseña ciencia; pero la ciencia no es materia de fe, sino de comprensión, la comprensión es, a la vez, empírica e intelectual, de tal manera que ambos aspectos se interpenetran.
- La comprensión, como la experiencia, está compuesta de muchos momentos separados que van dando lugar a la profundización de lo aprendido.
- La verdadera comunicación es la puesta en común de la ciencia, para lo que se requiere exponerla, escucharla y comprenderla y de dos actores docentes y estudiantes.
- Refiriéndonos al docente, si la ciencia no es materia de fe, sino de comprensión, significa que ha de impartirse de forma comprensible.
- A la Universidad se le llama Alma mater, no como un requebro más o menos pretencioso, sino porque tal sintagma latino significa “madre lactante”: la que proporciona un alimento adaptado a las posibilidades de asimilación del infante, el infans, que es el que todavía no habla: el silencio exterior e interior es el mejor ambiente para la recepción.
- La investigación alimenta ininterrumpidamente la congruencia, en una doble dirección.
- Una educación de calidad requiere que en la formación de los docentes se incluya, no solo aspectos profesionales, sino también pedagógicos.
- El docente, en cuanto investigador, es como un atleta de la mente que ha de estar siempre

en forma ejercitándose mediante el entrenamiento.

- Al pensar en la metodología para mejorar la enseñanza universitaria debe ubicar a la universidad en su papel social frente al conocimiento y la cultura (macro- contexto) y diferenciar este de la relación alumno- profesor.
- Los métodos de enseñanza deben salir del micro contexto y abarcar las interrelaciones conocimiento- universidad y sociedad.
- Dejar de investigar es perder el hábito del orden mental, que ha de presidir la exposición pensando siempre en el estudiante.
- Investigar es vivir la investigación, es vivir investigando, haciendo de la búsqueda el anhelo constante del docente, incluso cuando duerme. Lo que pone en marcha esos resortes psicológicos profundos, desconocidos, pero reales, que hacen ver de pronto verdades científicas hasta entonces ocultas para el científico.
- Si dejamos conocimiento sin comunicar, publicar y socializar, estamos cohibiendo su trascendencia histórica a la sociedad.
- Al escribir estamos socializando nuestros conocimientos, que permiten perdurar a través de las generaciones en el patrimonio cultural y en el estado del arte
- La Producción Científica se genera en el aula, desde el aula para la Sociedad, ese es el espíritu de enseñar en la cátedra.
- Enseñar con claridad lo que se investiga con honradez y profundidad es el principio vital de la Universidad, por ello, Si la Universidad no hace ciencia, se convierte en una Institución destinada a copiar lo que otros hacen.
- El quehacer académico universitario es reconocido por sus tres actividades esenciales: Docencia, Investigación y Vinculación.

Bibliografía:

- Acuña Noguera, Héctor, Desafíos y acción de la vinculación Universitaria. <http://www.laguia.mx/acequias/acequias49/A49desafios52.pdf> Consultada el 24 de mayo de 2011.
- Álvarez de Zayas C, F. G. (1999). Cuarto nivel de educación. . La Habana: Editorial Academia.
- Annan, K. (2000). Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI, informe estratégico presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York.
- Araúz, Julio, Ayala Lasso, Julio, Bermeo Marisol, Espinoza, Fernando, Fernández, Marcelo, Gómez, Diego, Moncayo, Jaime, Plascencia, Marcelo, Rúales Gustavo, Ruiz Gonzales, Valencia Luis, Vasco Miguel & Velasco Edgar. (2008), Una Visión del Ecuador, en la Era del Conocimiento, Primera Edición, editorial Ecuador F.B.T. Universidad Internacional del Ecuador. Quito – Ecuador.
- Arnaz, J. (1996). La planeación curricular. Trillas México.
- Aveiga, V. (2014). Ecuador.
- Aveiga, V., & Leonardo Félix, C. F. (2014). Pedagogía Profesional Ecuatoriana. Portoviejo.
- Blanco, R. (s.f.). Educación. En B. Rufino, Anuario de Bibliografía Pedagogía, Magisterio Español y Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (págs. 1920-1930). Madrid.
- Carlos Briseño, (2011) Importancia de la Vinculación universitaria <https://seminariodeplaneacionyvinculacion.wikispaces.com/.../La+importancia+de+la>
- Delors, J. (1994). “Los cuatro pilares de la educación”, en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO.
- Dewey. (s.f.). Democracia y educación. En Dewey, Democracia y educación (págs. 51-52).
- Díaz Barriga, F. (1996). Alcance y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudio. Tecnología y Comunicación Educativas, 19-39.
- Fandiño, Y. (2011). La educación universitaria en el siglo XXI: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Revista Iberoamericana de Educación.
- Félix López, Leonardo, Aveiga Macay, Vicenta & Félix Silva Carol, (2014). Pedagogía Profesional Ecuatoriana, una propuesta para la reflexión y el debate. Calceta, Manabí Ecuador.
- Fernández. (2012). La educación superior en América Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda. Debate universitario.
- Agudilla, G. (2003). “Balance de la década de los ‘90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior” en Leher, Roberto en América Latina: ¿reformadas o alteradas? CLACSO.

González, L. E. (2003). Los nuevos proveedores externos de educación superior en Chile. IESALC.

Guzmán, C. (2011). Competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje virtual y semipresencial. Comunicar.

Hubert. (1984). Alemania.

Iberoamericanos, O. d. (2008). Caacid. Obtenido de Caacid: <http://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>

Knight, J. (2010). Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y Consecuencias No Intencionadas. Iesalc Informa de Educación Superior.

Knight, J. (2014). La internacionalización de la educación. ElButletí.

Lozano, M. (2015). Tendencias de la Educación Superior en América Latina para el siglo XXI. NFAIRRS.

Martín, E. (2012). Cuba.

Mialaret, G. (1995). La Pédagogie: une encyclopédie pour aujourd'hui. Dialnet Plus, 122-124.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura.

Morles, A. G. (2005). Morles V, Añorga MJ, Giannetto G, Martín SE, Navarro D, Valarino E, et al. CEISEA.

Morles. (2003). Modelos dominantes de posgrado y modelo alternativo para América Latina. Material bibliográfico de la Maestría en Educación Médica. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico. La Habana.

Newman, J. H. (s.f.). Acerca de la Idea de Universidad. Traducción de Pablo Soler Frost. México. UMBRAL, 25-26.

Orozco, L. (199). La formación integral: mito y realidad. Bogotá. Uniandes.

Orzoto, R. R. (Febrero de 2015). Tesis de Maestría. El taller como estrategia didáctica para mejorar la comprensión lectora en el primer curso del ciclo común del instituto Manuel Bonilla del Municipio de Apacilagua, Choluteca. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Portuondo, R. (2013). Cuba.

Rodríguez, L. M. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educ Med Super.

Rodríguez, Z. (2004). REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA. Revista FUENTES.

Superior, L. O. (2013). Reglamento General a la Ley Orgánica De Educación Superior. . Ecuador.

Superior, P. d. (2016). Artículo reformado mediante Resolución RPC-SE-03.

Tünnerman, C. (mayo de 2010). IESALC Educación Superior. Obtenido de IESALC Educación Superior: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2029%3Anuevas-perspectivas-de-la-pertinencia-y-calidad-de-la-educacion-superior&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Tünnermann Bernheim, C. (2003). Fa Universidad latinoamericana ante los retos de/ sicrlo XX. UDUAL.

Tünnermann, C. (2008). Modelo Educativo. En C. Tünnermann, Modelos Educativos y Académicos. Editorial Hispamer.

UNESCO. (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior.

UNESCO. (2008). Resumen ejecutivo sobre política para el cambio y el desarrollo de la educación superior.

Valle Lima, A. y. (2006). Modelo de Escuela Secundaria Básica. ICCP.



Ciencias
Sociales